

MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS LA UNIÓN
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ

“COSTOS Y RENTABILIDAD DE UNIDADES PECUARIAS (CRIANZA Y
ENGORDE DE GANADO PORCINO)”

JUAN SOLIZ LÓPEZ

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS LA UNIÓN
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ

TEMA INDIVIDUAL

“COSTOS Y RENTABILIDAD DE UNIDADES PECUARIAS (CRIANZA Y
ENGORDE DE GANADO PORCINO)”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2012

2012

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

SANTO TOMÁS LA UNIÓN– VOLUMEN 3

2-70-20-CPA- 2010

Impreso en Guatemala, C.A.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**“COSTOS Y RENTABILIDAD DE UNIDADES PECUARIAS (CRIANZA Y
ENGORDE DE GANADO PORCINO)”**

**MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS LA UNIÓN
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ**

INFORME INDIVIDUAL

**Presentado a la Honorable Junta Directiva y al
Comité Director**

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la

Facultad de Ciencias Económicas

por

JUAN SOLIZ LÓPEZ

previo a conferírsele el título de

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, mayo 2012.

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. MSc. Albaro Joel Girón Barahona
Vocal Segundo:	Lic. Carlos Antonio Hernández Gálvez
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal Quinto:	P.C. Walter Obdulio Chiguichón Boror

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar
Director de la Escuela de Economía:	Dr. Antonio Muñoz Saravia
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. MSc. Albaro Joel Girón Barahona
Directora de la Escuela de Administración de Empresas:	Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	Pablo Humberto Navichoc García
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS

Edificio "S-8"

Ciudad Universitaria, Zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 29 de mayo de 2012, según Acta No. 11-2012 Punto QUINTO, inciso 5.3, subinciso 5.3.38 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "COSTOS Y RENTABILIDAD DE UNIDADES PECUARIAS (CRIANZA Y ENGORDE DE GANADO PORCINO)", municipio de Santo Tomás La Unión, departamento de Suchitepéquez.

Presentó: **JUAN SOLIZ LÓPEZ**

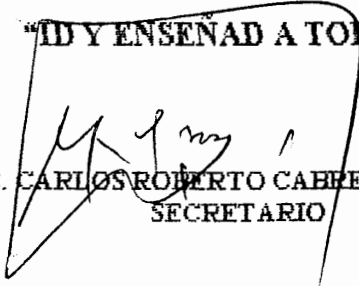
Para su graduación profesional como: **CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado cumplió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a catorce días del mes de junio de dos mil doce.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CARRERA MORALES
SECRETARIO

Smp.


INGRID

ACTO QUE DEDICO

- A DIOS:** Por la vida que me dio y bendiciones recibidas.
- A MI PADRE Y MADRE:** Julio Soliz Dionicio
Isabel López Tercero
Por su amor y apoyo incondicional, ya que sin ellos no habría alcanzado esta meta.
- A MIS HERMANOS:** Antonio, Julio, Fredy, Floridalma y Mario
Por su apoyo y ánimos que me brindaron para seguir estudiando.
- A MIS SOBRINOS:** Joseline, Jeslie, Jose, Jeisy, Camila y Julio Estuardo.
Que Dios los bendiga por siempre.
- A MI FAMILIA EN GENERAL:** Por los ánimos que me brindaron cuando más lo necesite.
- A MIS AMIGOS:** Sonia, Ludwin, Jordy, Manuel, Oscar, Daniela y Nancy.
Gracias por su amistad incondicional.
- A MIS AMIGOS DEL EPS:** Silvia, Byron, Allan, Marvin, Jenifer, Mary, Brenda.
Por luchar juntos para alcanzar esta meta.
- A LA FAMILIA LETONA:** Por su ayuda desinteresada para llevar a cabo este informe.

AL MUNICIPIO DE SANTO TOMAS LA UNION

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

A LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

ÍNDICE GENERAL

	Página
INTRODUCCIÓN	I
 CAPÍTULO I	
CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	
1.1	MARCO GENERAL
1.1.2	Antecedentes históricos
1.1.3	Localización y extensión
1.1.4	Clima
1.1.5	Orografía
1.1.6	Aspectos culturales
1.1.6.1	Fiesta Patronal
1.1.6.2	Aspectos recreativos y deportivos
1.2	DIVISIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA
1.2.1	División política
1.2.2	División administrativa
1.2.2.1	Concejo Municipal
1.2.2.2	Alcaldías auxiliares
1.2.2.3	Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-
1.3	RECURSOS NATURALES
1.3.1	Hidrografía
1.3.1.1	Ríos
1.3.1.2	Riachuelos
1.3.2	Bosques
1.3.3	Suelos
1.4	POBLACIÓN
1.4.1	Total número de hogares y tasa de crecimiento
1.4.2	Por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica
1.4.2.1	Por sexo
1.4.2.2	Por edad
1.4.2.3	Por pertenencia étnica
1.4.2.4	Por área geográfica
1.4.3	Densidad poblacional
1.4.4	Población Económicamente Activa -PEA-

1.4.5	Migración	19
1.4.5.1	Inmigración	19
1.4.5.2	Emigración	19
1.4.6	Empleo	20
1.4.7	Desempleo	20
1.5	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	21
1.5.1	Educación	21
1.5.1.1	Tasas de cobertura por niveles educativos	22
1.5.1.2	Alfabetismo y analfabetismo	22
1.5.2	Salud	24
1.5.2.1	Morbilidad	25
1.5.2.2	Mortalidad	25
1.5.3	Agua	25
1.5.4	Energía eléctrica	26
1.5.5	Drenajes	27
1.6	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	27
1.6.1	Centros de acopio	28
1.6.2	Mercados	28
1.6.3	Vías de acceso	28
1.6.4	Puentes	29
1.6.5	Energía eléctrica comercial e industrial	29
1.6.6	Telecomunicaciones	30
1.6.7	Transporte	30
1.7	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	31
1.7.1	Organizaciones sociales	31
1.7.1.1	Comités	31
1.7.1.2	Consejos comunitarios de desarrollo -COCODES-	31
1.8	ENTIDADES DE APOYO	32
1.8.1	Instituciones estatales	32
1.8.1.1	Juzgado de paz	32
1.8.1.2	Policía Nacional Civil	33
1.8.1.3	Servicios comunitarios de emergencia	33
1.8.1.4	Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-	33
1.8.1.5	Sub-Delegación del Registro de Ciudadanos, Tribunal Supremo Electoral -TSE-	33
1.8.1.6	Coordinación Técnica Administrativa -CTA-	33

1.8.1.7	Centro de salud	34
1.8.1.8	Puestos de salud	34
1.8.1.9	Centros de convergencia	34
1.8.1.10	Instituciones municipales	34
1.10.1	Policía municipal	34
1.8.2	Organizaciones no Gubernamentales -ONG-	34
1.8.2.1	Fundación Cristiana para Niños y Ancianos -C.F.C.A.-	35
1.8.2.2	Servicios de Capacitación Técnica Educativa -SERCATE-	35
1.8.3	Entidades privadas	35
1.8.4	Instituciones internacionales	35
1.8.4.1	Clínica Maxeña	36
1.8.5	Otras entidades	36
1.9	ANÁLISIS DE RIESGOS	36
1.9.1	Matriz de identificación de riesgos	37
1.9.2	Matriz de vulnerabilidades	37
1.10	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	37
1.10.1	Principales productos que importa el Municipio	38
1.10.2	Principales productos que exporta el Municipio	38

CAPÍTULO II ESTRUCTURA AGRARIA Y PRODUCCIÓN

2.1	ESTRUCTURA AGRARIA	40
2.1.1	Tenencia de la tierra	40
2.1.2	Uso actual y potencial de la tierra	41
2.1.3	Concentración de la tierra	41
2.1.3.1	Coeficiente de Ginni	43
2.1.3.2	Curva de Lorenz	43
2.2	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	44

CAPÍTULO III PRODUCCIÓN PECUARIA

3.1	IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PECUARIA	47
3.1.1	Producción de tilapia	47
3.1.2	Engorde de ganado bovino	48

3.1.3	Crianza y engorde de ganado porcino	48
3.1.4	Engorde de pollos	48
3.2	PRODUCCIÓN DE GANADO PORCINO	48
3.2.1	Características de la producción	48
3.2.2	Tipos de explotación	49
3.2.3	Crianza y engorde de ganado porcino	49
3.2.4	Proceso productivo	50
3.2.4.1	Cubrición	50
3.2.4.2	Gestación	50
3.2.4.3	Parición	50
3.2.4.4	Maternidad y cría	51
3.2.4.5	Destete	51
3.2.4.6	Crecimiento y engorde	51
3.2.4.7	Flujograma del proceso productivo	51
3.2.5	CARACTERÍSTICAS TECNOLÓGICAS	52
3.2.6	PRODUCCIÓN PECUARIA POR TAMAÑO DE FINCA Y PRODUCTO	53

CAPÍTULO IV COSTO DE PRODUCCIÓN PECUARIA

4.1	SISTEMA DE COSTOS APLICABLES	54
4.1.1	Sistema de costo directo de producción	54
4.1.1.1	Insumos	54
4.1.1.2	Mano de obra	55
4.1.1.3	Costos indirectos variables	55
4.2	VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN SEGÚN TAMAÑO DE FINCA Y PRODUCTO	55
4.3	COSTO DE LA CRIANZA Y ENGORDE DE GANADO PORCINO	57
4.3.1	Costo directo del engorde de ganado porcino, microfincas	57
4.3.1.1	Hoja técnica del costo del engorde de un cerdo	57
4.3.1.2	Costo directo del engorde de 73 cerdos	60
4.3.2	Costo directo de la crianza y engorde de ganado porcino, subfamiliares	63

4.3.2.1	Hoja técnica del costo directo de producción de un lechón	63
4.3.2.2	Hoja técnica del costo directo del engorde de un cerdo	66
4.3.2.3	Costo directo de la crianza y engorde de 97 cerdos	68

CAPÍTULO V

ESTADO DE RESULTADOS

5.1	ESTADO DE RESULTADOS, MICROFINCAS Y SUBFAMILIARES	72
5.1.1	Estado de resultados del engorde de ganado porcino, microfincas	72
5.1.2	Estado de resultados del engorde de ganado porcino, subfamiliares	73
5.2	RENTABILIDAD	75
5.2.1	Indicadores financieros	75
5.2.1.1	Sobre las ventas, microfincas	75
5.2.1.2	Sobre el costo directo de producción, microfincas	76
5.2.1.3	Sobre las ventas, subfamiliares	76
5.2.1.4	Sobre el costo directo de producción, subfamiliares	77
5.3	PUNTO DE EQUILIBRIO	77
5.3.1	Punto de equilibrio, microfincas	77
5.3.1.1	En valores	78
5.3.1.2	Unidades	78
5.3.1.3	Margen de seguridad	78
5.3.1.4	Gráfica del punto de equilibrio	79
5.3.2	Punto de equilibrio, subfamiliares	79
5.3.2.1	En valores	79
5.3.2.2	En unidades	80
5.3.2.3	Margen de seguridad	80
5.3.2.4	Gráfica del punto de equilibrio	81
	CONCLUSIONES	82
	RECOMENDACIONES	83
	ANEXOS	84
	BIBLIOGRAFÍA	109

ÍNDICE DE CUADROS

No.	DESCRIPCIÓN	Página
1	Municipio de Santo Tomás La Unión – Suchitepéquez. Formas de Tenencia de la Tierra Años: 1979, 2003 y 2010	40
2	Municipio de Santo Tomás La Unión – Suchitepéquez. Uso Actual de la Tierra por Manzana y Porcentaje Años: 1979 y 2003.	41
3	Municipio de Santo Tomás La Unión – Suchitepéquez. Concentración de la Tierra por Tamaño de Finca, Años: 1994, 2002 y 2010.	42
4	Municipio de Santo Tomás La Unión – Suchitepéquez. Resumen de Actividades Productivas. Año 2010.	45
5	Municipio de Santo Tomás La Unión - Suchitepéquez. Producción Pecuaria por Estrato. Volumen y Valor de la Producción, por Tamaño de Finca y Producto. Año 2010	56
6	Municipio de Santo Tomás La Unión - Suchitepéquez. Engorde de Ganado Porcino, Microfincas. Hoja Técnica del Costo Directo del Engorde de un Cerdo.	58
7	Municipio de Santo Tomás La Unión - Suchitepéquez. Engorde de Ganado Porcino, Microfincas. Costo Directo del Engorde de 73 Cerdos. Del 01 de enero al 31 de diciembre 2010.	61
8	Municipio de Santo Tomás La Unión - Suchitepéquez. Crianza y Engorde de Ganado Porcino, Subfamiliar. Hoja Técnica del Costo Directo de Producción de un Lechón. Año 2010	64
9	Municipio de Santo Tomás La Unión - Suchitepéquez. Crianza y Engorde de Ganado Porcino, Subfamiliar. Hoja Técnica del Costo Directo del Engorde de un Cerdo. Año 2010.	67
10	Municipio de Santo Tomás La Unión - Suchitepéquez. Crianza y Engorde de Ganado Porcino, Subfamiliar. Costo Directo del Engorde de 97 Cerdos. Del 01 de enero al 31 de diciembre 2010.	69

11	Municipio de Santo Tomás La Unión - Suchitepéquez. Engorde de Ganado Porcino, Microfincas, Estado de Resultados. Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010.	73
12	Municipio de Santo Tomás La Unión - Suchitepéquez. Crianza y Engorde de Ganado Porcino, Subfamiliares, Estado de Resultados. Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010.	74

ÍNDICE DE TABLAS

No.	DESCRIPCIÓN	Página
1	Municipio de Santo Tomás La Unión – Suchitepéquez. Actividad Pecuaria. Características Tecnológicas por Estrato de Fincas. Año 2010.	53

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	DESCRIPCIÓN	Página
1	Municipio de Santo Tomás La Unión – Suchitepéquez. Concentración de la Tierra. Años: 1979, 2003 y 2010	44
2	Municipio de Santo Tomás La Unión – Suchitepéquez. Actividad Pecuaria. Flujograma del Proceso Productivo. Producción de Crianza y Engorde de Ganado Porcino. Año 2010	52

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad de San Carlos de Guatemala a través del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, da una opción para que los estudiantes de las carreras de Ciencias Económicas, puedan contribuir a la búsqueda de soluciones de los problemas socioeconómicos nacionales, así como una forma de evaluación académica final, previo a obtener el título de Contador Público y Auditor, Administrador de Empresas y Economista en el grado de licenciado.

A través de la investigación de campo realizada del uno al 30 de noviembre de 2010, en el municipio de Santo Tomás La Unión, del departamento de Suchitepéquez, se elabora un informe general que lleva por nombre: "Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión". Durante esta investigación los practicantes evaluaron la problemática económica y social en que viven los habitantes del Municipio, con el objeto de contribuir a la solución de los problemas que los afectan. Así mismo, se presentan el estudio de la producción pecuaria como una actividad que genera ingresos adicionales a los pobladores del Municipio, ya que la mayoría se dedica a la agricultura.

La investigación se realizó con base al método científico en sus diferentes fases: indagatoria, demostrativa y expositiva; así como las distintas técnicas de investigación y recopilación de información como la observación, la boleta de encuesta y guías de entrevista, a la vez fue utilizado el diagnostico socioeconómico como un instrumento para establecer la situación de la comunidad, a través de una investigación realizada con una muestra de 377 hogares de diferentes centros poblados del Municipio.

El informe consta de cinco capítulos, los cuales se resumen a continuación: Capítulo I, denominado “características socioeconómicas del municipio”, contiene temas como: marco general, división política administrativa, características de la población, organización social, entidades de apoyo, análisis de riesgos, flujo comercial y financiero, servicios básicos y su infraestructura, infraestructura productiva, recursos naturales.

Capítulo II, Está conformado por la estructura agraria que contiene la tenencia de la tierra, uso actual y potencial de la tierra, concentración de la tierra, coeficiente de Ginni y Curva de Lorenz. Además se describen las actividades productivas identificadas durante la investigación de campo realizada.

Capítulo III, Se refiere al estudio de la producción pecuaria, las actividades identificadas en los estratos de microfincas y subfamiliares, como lo son: producción de pez tilapia, engorde de ganado bovino, crianza y engorde de ganado porcino y engorde de pollos, de igual manera se analiza la importancia y trascendencia de cada una de estas dentro del municipio.

Capítulo IV, está conformado por los costos de la producción pecuaria, donde se realiza un breve análisis, de los costos realizados para la crianza y engorde de ganado porcino, identificada en los estratos de microfincas y subfamiliares.

El Capítulo V, se refiere a la rentabilidad de la crianza y engorde de ganado porcino de los estratos de microfincas y subfamiliares, se hace un breve análisis de los estados de resultados, así como los indicadores financieros con los cuales se podrá determinar si es rentable o no, también se hace un breve análisis del punto de equilibrio, tanto en valores como en unidades.

El informe finaliza con las conclusiones y recomendaciones derivadas de la investigación, bibliografía consultada y anexos.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

En el presente diagnóstico se analizarán los fenómenos sociales y económicos, la estructura productiva, la situación demográfica y otras variables importantes que permitan diagnosticar los factores que participan activamente en el desarrollo del municipio de Santo Tomás La Unión, departamento de Suchitepéquez.

1.1 MARCO GENERAL

Describe los aspectos más relevantes relacionados con el contexto departamental, historia, localización, clima, costumbres y recursos del lugar.

1.1.2 Antecedentes históricos

Santo Tomás, como se conoció en tiempos de la colonia, era un caserío y sus principales habitantes eran de origen Maya-Quiché y algunos de descendencia española, quienes se establecieron en ese lugar atraídos por la riqueza de sus tierras y la benevolencia de su agradable clima. Sus primeras casas se construyeron donde está la necrópolis o cementerio general, en la actualidad solo queda el frontispicio del templo religioso, que fue destruido por el terremoto de Santa Marta el 26 de julio de 1773; a consecuencia de ello se perdió la imagen de Santo Tomás Apóstol, que más tarde apareció a orillas del río Ochol, que pasa a unos 500 metros de ésta población; fue así como tomó el nombre de Santo Tomás Perdido, sin haberse reconocido con ese nombre de forma oficial.

Los primeros habitantes fueron fieles devotos y le rendían veneración a la imagen de Santo Tomás Apóstol, la tradición local predominaba con sus celebraciones de ritos, música autóctona de la Chirimilla y el Tún, con los repiques de campanas, celebraban sus principales fiestas los cofrades.

Santo Tomás es de creación posterior a la de la colonia pues no figura en el índice alfabético de las ciudades, vías y pueblos del reino de Guatemala pero si está entre los que componen el Estado y que se repartieron por la administración de justicia por el sistema jurados, decretado el 27 de agosto de 1836 y adoptado en el Código de Livingston, habiéndose adscrito al circuito de Mazatenango con el nombre de Santo Tomás de forma simple. Después se conoció como Santo Tomás Perdido, con este nombre pasó a la jurisdicción del departamento de Totonicapán el 12 de agosto de 1872, según el artículo cuarto del Decreto Gubernativo No. 72. Años más tarde de pertenecer a Totonicapán, pasó a la jurisdicción del departamento de Suchitepéquez, al remitirse la Constitución de la República de Guatemala de 1879 se estableció "Que de Santo Tomás Perdido se segregara del departamento de Suchitepéquez y pasara a ser aldea, y perdiera su calidad de municipio, entonces se anexó al Municipio de Zunil Quetzaltenango".¹

Por la supresión como Municipio, hubo una gran inconformidad por parte de los vecinos que no quisieron acatar las órdenes de las autoridades Zunileñas, revelándose en contra de éstas; así habitantes de Totonicapán y Zunil se dividieron en dos grupos quienes tuvieron un enfrentamiento que culminó en la unión de las partes. El gobierno accedió a restaurarlo como Municipio por el conflicto suscitado, con el nombre de Santo Tomás La Unión, siempre de la jurisdicción del departamento de Quetzaltenango, según Acuerdo del 22 de octubre de 1914.

El Municipio se desvinculó del departamento de Quetzaltenango 29 años después por una organización geográfica, al no haber mejores medios de comunicación y volvió a la jurisdicción del departamento de Suchitepéquez, al que pertenece hasta la fecha, según Acuerdo Gubernativo del 17 de enero de

¹ Acuerdo Gubernativo del 25 de febrero de 1905.

1944, emitido por el General Jorge Ubico. Se clasifica al Municipio de cuarta categoría según Acuerdo del 26 de Julio de 1957.

1.1.3 Localización y extensión territorial

El Municipio de Santo Tomás La Unión se encuentra localizado a 167 kilómetros de la Ciudad Capital y a 18 kilómetros de la cabecera departamental; está ubicado en la costa sur de la república de Guatemala, al nororiente del departamento de Suchitepéquez, a una latitud de 14° 37' 55" norte, longitud 91° 24' 41" oeste; colinda al norte con Santa Catarina Ixtahuacán municipio del departamento de Sololá, al sur y al occidente con San Pablo Jocopilas (Suchitepéquez), al oriente con Chicacao (Suchitepéquez) y Santa Catarina Ixtahuacán (Sololá). Posee una extensión territorial de 80 kilómetros cuadrados, lo que representa un 3% respecto al departamento, tiene una altitud de 880 metros sobre el nivel del mar.

La vía de acceso es por la carretera centroamericana CA-9, hasta llegar al departamento de Escuintla, donde se desvía por la carretera CA-2, que conduce al municipio de San Antonio Suchitepéquez, donde se encuentra la entrada hacia Santo Tomás La Unión, en este punto se conecta con la ruta departamental RD-8, la cual tiene 13 km. hasta llegar al área urbana del Municipio. (Ver anexo 1)

1.1.4 Clima

Se considera de carácter templado, la temperatura máxima asciende de 27° a 28° centígrados (c) en los meses de enero a abril, mientras que la temperatura mínima promedio oscila entre los 13.8° y 15.1° c.; en los meses de mayo a diciembre se maneja un promedio de temperatura máxima de 25° a 27° c. y una mínima de 15° a 14° c.; así mismo presenta una temperatura absoluta máxima de 32° y una mínima de 12° c.

Los regímenes de lluvia se presentan en un promedio de precipitación pluvial anual de 2,500 a 3,000 milímetros, de mayo a octubre, con un estimado de 137 días de lluvia durante el año, los demás meses se consideran época seca. Se puede apreciar con facilidad las dos estaciones climáticas, el invierno o época lluviosa y el verano o época seca. La humedad relativa promedio se considera entre un 70% y un 80% durante la época lluviosa, la orientación del viento es en dirección noroeste con una velocidad estimada de dos a cuatro kilómetros por hora.

1.1.5 Orografía

Según la localización del Municipio, se encuentra en la vertiente sur de la zona montañosa conocida como Sierra Madre, comprendido en la zona fisiográfica de la ladera o pie de monte volcánico (de 500 hasta 1,700 metros sobre el nivel del mar); el Municipio se encuentra ubicado a 880 metros sobre el nivel del mar, por lo que al encontrarse a la ladera, el suelo es potencial para el cultivo de café, el cual predomina en un 95%.

En la región norte, nororiente y noroccidente del Municipio es donde se encuentra la zona montañosa o pie de monte volcánico, por lo que en su mayoría el terreno se considera quebrado en un 85% y en la región sur el terreno es plano y representa un 15%, además de encontrarse laderas o quebradas por donde atraviesan los riachuelos Berlín y Camaché a Santo Tomás La Unión desde la parte noroccidente hasta la suroriente.

1.1.6 Aspectos culturales

El idioma predominante es el español; pero al estar constituido el Municipio en su mayoría por pobladores de origen Quiché se marca un Bilingüismo al hablar en un 40% idioma Quiché y el español (idioma oficial) en un 60%.

1.1.6.1 Fiesta patronal

Comienza con el novenario y albas del 12 al 21 de diciembre, en honor a Santo Tomas Apóstol, sus días festivos dan inicio el 17 y culminan el 22 de diciembre con eventos culturales, deportivos, sociales y religiosos.

1.1.6.2 Aspectos recreativos y deportivos

En la actualidad existen escenarios deportivos, entre canchas de baloncesto y fútbol; algunas instaladas dentro de establecimientos educativos, la mayoría accesibles a la juventud, en donde se realizan diversos torneos deportivos y recreativos.

Además, tiene varias piscinas y balnearios naturales que son frecuentados por locales y visitantes; en donde el río Mazá es el más representativo por su cauce.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

En esta variable se contempla el total de centros poblados y la estructura administrativa encargada del desarrollo de programación, planificación y ejecución de actividades tendientes al desarrollo del Municipio.

Por centro poblado se entiende: a los asentamientos humanos parcelados en ámbito geográfico específico, como puede ser pueblos, aldeas, sectores entre otros. En el municipio de Santo Tomas La Unión, tanto en el área urbana como en los centros poblados rurales, se denominan caseríos y sectores.

1.2.1 División política

Consiste en la forma de organización y administración territorial, que de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala, ésta

será descentralizada.² A continuación se detalla la división del Municipio según el Instituto Nacional de Estadística –INE–, en el X y XI Censo Poblacional, con relación a la investigación de campo realizada en noviembre 2010.

El caserío Arenal a partir del 2002 se unifica con el caserío Camaché Grande (Ver anexo 2).

Asimismo, se determinó que el caserío Pacaco desapareció; debido a que existían pocas casas y la tierra fue utilizada para el cultivo de café, el cual pasa a ser parte de Camaché Chiquito.

El caserío Camaché Chiquito se encuentra dividido en cinco sectores: Ramírez, Godínez, Silvestre, Patricia y Loma Larga. De igual manera, el caserío Mazá se integra de los sectores Chay, Tebalán, San Rubén y San Antoñito; estos son reconocidos por la población, aunque no se encuentren registrados en la Municipalidad.

En lo que respecta a las fincas, Alicia cambia de nombre a Mariana en el año 2010 y Pabayal se convierte parte del caserío San Juan Pabayal, el cual está dividido en tres sectores, los cuales no son reconocidos ante las autoridades del Municipio.

Además, se determinó que existe caserío y finca Trinidad, en esta última también se encuentra el balneario con el mismo nombre. Para el año 2002 el Municipio estaba dividido así: un pueblo, ocho caseríos y siete fincas (Ver anexo 3).

²Constitución Política de la República de Guatemala. 1985. Régimen administrativo, artículo 224, División Administrativa. Página 53.

La división geografía del Municipio según trabajo de campo realizado en el año 2010 muestra que el Municipio se encuentra dividido en un pueblo, ocho caseríos y seis fincas. Ésto debido a que algunas fincas mencionadas se vuelven caseríos o se utilizan para cultivo de café (Ver anexo 4).

1.2.2 División administrativa

La autoridad civil está integrada por el Concejo Municipal, Alcaldías Auxiliares, Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- y Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-. A continuación se describe en qué consiste cada uno de ellos.

1.2.2.1 Concejo municipal

De conformidad con el artículo nueve del Código Municipal Decreto 12-2002 del Congreso de la República y su reforma Decreto 22-2010, el Concejo Municipal “Es el órgano colegiado superior de deliberación y decisión de los asuntos municipales, cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones, con sede en la cabecera de la circunscripción municipal. Se integra por el Alcalde, Síndicos y Concejales, todos electos de forma directa y popular en cada municipio de conformidad con la ley de la materia.”³ En lo que respecta al Municipio, está integrado por el Alcalde, dos Síndicos y cuatro Concejales, los cuales no cuentan con suplentes y tienen bajo su responsabilidad, por mando legal, el ejercicio del gobierno municipal y es el órgano superior deliberante, responsable del ejercicio de la autonomía municipal.

Al Concejo Municipal le compete: la iniciativa, deliberación y decisión de los asuntos municipales, el ordenamiento territorial y control urbanístico de la

³Congreso de la República de Guatemala. Código Municipal, Decreto 12-2002 y su reforma Decreto 22-2010. Artículo 9. Página 3.

circunscripción municipal, el control y fiscalización de los distintos actos del gobierno municipal y de la administración, entre otras; encaminadas al desarrollo sostenible y sustentable del Municipio⁴.

1.2.2.2 Alcaldías auxiliares

Se fundamentan en el artículo 56, Decreto 12-2002 Código Municipal del Congreso de la República y su reforma Decreto 22-2010, en el cual indica que el Concejo Municipal reconocerá a las alcaldías comunitarias o auxiliares como entidades representativas de las comunidades, en especial para la toma de decisiones y como vínculo de relación con el gobierno municipal.

El nombramiento de alcaldes comunitarios o alcaldes auxiliares lo emite el alcalde municipal, con base a la designación o elección que hagan las comunidades de acuerdo a los principios, valores, procedimientos y tradiciones, que durarán en el ejercicio de sus cargos en el período que determine la asamblea comunitaria.⁵

En el Municipio existen alcaldes auxiliares, denominados como entidades representativas de las comunidades, en especial para la toma de decisiones y como vínculo de relación con el gobierno municipal. Su objetivo principal se encamina a atender las necesidades de su respectiva comunidad, al representarla frente a las autoridades municipales e indígenas; sin embargo, no se encuentra su presencia y no ejercen su función.

1.2.2.3 Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-

Fundamenta sus funciones en el Decreto número 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala. Donde se establece que se integre de la siguiente

⁴ Ibídem Artículo 35

⁵ Congreso de la República de Guatemala. Código Municipal, Decreto 12-2002 y su reforma Decreto 22-2010. Artículo 56 y 57. Página 23.

manera: “El alcalde municipal quien lo coordina, los síndicos y concejales que determine la corporación municipal, los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo hasta un número de veinte (20), los representantes de las entidades públicas con presencia en la localidad y entidades civiles locales que sean convocados”.⁶

En la actualidad el -COMUDE- se encuentra integrado por: ocho -COCODES-, por instituciones de gobierno presentes en el territorio y sociedad civil, como el Director del Juzgado de Paz, Director del Centro de Salud, entre otros.

Es importante mencionar que los Concejos Comunitarios de Desarrollo son el vínculo entre la comunidad, la municipalidad e instituciones gubernamentales para el traslado, gestión, negociación y ejecución de proyectos comunitarios, previamente priorizadas en por el Consejo Municipal. De conformidad con la legislación municipal vigente, le corresponde la emisión de los reglamentos y ordenanzas que hagan más efectivas las actividades diversas que por mandato legal corresponden; así como la exigencia de la buena marcha de actividades, con armonía entre autoridades y empleados que permita el mutuo respeto sobre la base de una plena observancia de las reglas que se promuevan laboralmente (Ver anexo 5).

Éste ayuda a mejorar la comunicación, coordinación y cooperación entre el concejo y el equipo de trabajo municipal, su fin principal es promover la organización y facilitar la participación, para la ejecución de planes, programas y proyectos que beneficien a la sociedad, según el artículo 12 Decreto 11-2002

⁶ Congreso de la República de Guatemala. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto 11-2002. Artículo 11. Página 9.

1.3 RECURSOS NATURALES

Son bienes que brinda la naturaleza, de los cuales el ser humano puede disponer para satisfacer sus necesidades. Lo constituyen las riquezas y fuerzas naturales que el hombre incorpora a las actividades económicas, mediante su cultivo, extracción o explotación, que varían en el transcurso del tiempo. Son recursos naturales: el agua, el suelo, bosques, vida silvestre y subsuelo (minas y canteras).

1.3.1 Hidrografía

A continuación se describen los ríos y riachuelos existentes en el municipio de Santo Tomás La Unión, Suchitepéquez.

1.3.1.1 Ríos

Dentro de estos están: el Río Mazá y Nahualate, los cuales nacen en el departamento de Sololá; el primero sirve de límite entre los dos departamentos (Sololá y Suchitepéquez) y el segundo como límite entre el municipio de Santo Tomás La Unión y el municipio de Chicacao, ambos de Suchitepéquez, así también se encuentran los riachuelos: Olimpo o Chacajá que traducido al español significa “río Sucio”, Camaché, Ochol, Mosquito, Rubí o La Ceiba, Xojolá y Berlín.

- **Río Mazá**

Es una corriente constante que se desprende del río Nahualate, sirve como límite entre el municipio de Santo Tomás La Unión y Santa Catarina Ixtahuacán. El ancho es de 10 metros y la profundidad es de dos. Es el único río con atractivo turístico. No posee potencial pesquero, por ser muy caudaloso. Se encuentra contaminado, debido a que existen drenajes de algunas comunidades y aguas que utilizan ciertas fincas para el lavado del café, que desembocan en las corrientes, haciéndolas no aptas para el consumo humano, derivado de ello

la población se ve afectada con altos índices de enfermedades como la diarrea, dengue, alergias en la piel, entre otras; según información proporcionada por el centro de salud del Municipio.

- **Río Nahualate**

Nace en la Sierra Madre, cerca de Santa Catarina Ixtahuacán y Nahualá (Sololá), sirve de límite entre Santo Tomás La Unión y Chicacao, atraviesa los departamentos de Sololá, Suchitepéquez y Escuintla. Es navegable por pequeñas embarcaciones en cerca de 25 Km. Su anchura es de 15 a 30 metros, y su profundidad hasta dos metros y más. Tiene potencial pesquero. Se puede navegar, aún siendo difícil por su corriente. El río presenta estar contaminado, debido a que en el lugar no se tiene planta de tratamiento de aguas servidas, lo que afecta con el brote de diversas enfermedades.

1.3.1.2 Riachuelos

Los riachuelos Berlín, Rubí, Ochol, Mosquito, Xojolá y Camaché; son corrientes no constantes, provenientes de nacimientos de agua aún no catalogadas por desconocer su origen exacto, sus aguas están contaminadas por las diferentes comunidades del Municipio que los utilizan como medio para evacuar sus aguas servidas y como tiradero de basura; sus medidas varían de acuerdo al terreno que atraviesan, debido a que crecen y decrecen, dependiendo de su corriente, por lo que no se puede definir su anchura y profundidad. Su potencial no es pesquero, por lo que no son navegables. La mayoría son encauzados a terrenos que poseen cultivos, y después vuelven a su cauce, en donde son crecientes sólo en invierno.

El Municipio está irrigado por dos ríos y seis riachuelos de vital importancia para desarrollar las actividades agrícolas, pecuarias y agroindustriales del lugar (Ver anexo 6)

1.3.2 Bosques

Por encontrarse el Municipio ubicado en una zona clasificada como boca costa, ha sufrido ciertas modificaciones en sus áreas boscosas, las cuales se transformaron para realizar actividades agrícolas, en específico el cultivo de café, y en menor proporción el banano, plátano, cardamomo, árboles frutales, hoja de Mashan y frijol.

Santo Tomás La Unión en la actualidad no cuenta con cobertura forestal, según datos del Instituto Nacional de Bosques -INAB-, sin embargo en el trabajo de campo se observó que existen árboles dispersos por todo el Municipio, tales como: corozo, volador, ceiba y conacaste, que son catalogados como indicador de vegetación del bosque muy húmedo subtropical (cálido); es importante mencionar que éstos no representan área boscosa por la poca concentración Municipio (Ver anexo 7).

- **Cobertura forestal**

El departamento de Suchitepéquez en el año 2001 contaba con 20,524 hectáreas de bosque. Para el año 2006 se reportó una cobertura forestal de 29,528 ha. Se determinó que durante el período 2001-2006, hubo pérdida de 6,468 ha de bosque; sin embargo, se recuperaron 15,472 ha, lo que representa una ganancia neta de 9,004 ha (Ver anexo 8).

El Municipio en el período 2001 contaba con una hectárea de bosque, para el año 2006 se reportó una cobertura forestal de cero hectáreas. Se determinó que durante el período 2001-2006, hubo una pérdida total de bosque, sin recuperación.

1.3.3 Suelos

“El suelo, también conocido como tierra o parcela, es uno de los recursos

naturales, junto al agua y el aire, más importantes con los que contamos los seres humanos debido a que éste resulta ser esencial para la supervivencia”.⁷

En el Municipio existen varios tipos de suelos, sin embargo los más sobresalientes son los siguientes: suelos superficiales de textura media y moderadamente fina, con buen drenaje, profundos; color café, café muy oscuro, café amarillento y rojizo. El potencial natural es para especies como: banano, plátano, cardamomo, árboles frutales, café, hoja de Mashan y frijol.

La serie de suelos el que ocupa mayor extensión, es Suchitepéquez con un 47.37 Km², lo que representa un 59% y el que ocupa menor proporción es Camanché erosionada con un 4 km², con solo un 5% del total del Municipio (Ver anexo 9).

Las áreas que representan superficies ácidas se encuentran ubicadas en la región central norte y en el sur, las cuales son de pedregosidad ocasional, de ceniza volcánica y flujo lodoso volcánico, con relieve inclinado, suavemente inclinado y con riesgo de erosión. A continuación se describen las clases de suelo que posee el Municipio según la clasificación agrológica, las cuales se detalla a continuación:

- **Clase III**

El Municipio cuenta con 47.37 Km², tierras aptas para la producción agrícola. Los suelos de esta clase tienen importantes limitaciones en su cultivo. Pueden utilizarse de manera regular, siempre que se les aplique una rotación de cultivos adecuada o un tratamiento pertinente. Se encuentran situados sobre pendientes moderadas y por tanto, el riesgo de erosión es más severo en ellos. Su fertilidad

⁷Wikipedia. Suelos (En línea). Consultado el 20 de diciembre de 2010. Disponible en: <http://es.wikipedia.org/geografía/suelo>

es más baja. Las limitaciones que poseen restringen con frecuencia las posibilidades de elección de los cultivos o el calendario de laboreo y siembra. Requieren sistemas de cultivo que proporcionen una adecuada protección para defender al suelo de la erosión.

- **Clase VII**

Se caracteriza por ser tierras no cultivables, aptas solamente para fines de producción forestal, de relieve quebrado con pendientes inclinadas, ocupan el 32.63 Km² (41% del total del Municipio), estos suelos se hallan sujetos a limitaciones permanentes y severas cuando se emplean para pastos o silvicultura. Son suelos pendientes, erosionados, accidentados, someros, áridos o inundados.⁸

Según el estudio de campo realizado se determinó que del área cultivada, el 98% es utilizada para café y un 2% para el cultivo de maíz, banano, plátano, chile pimiento, entre otros (Ver anexo 10).

1.4 POBLACIÓN

Es el conjunto de personas que habitan un área geográfica determinada y es el principal recurso con que cuenta toda la sociedad. Es una de las variables analizadas en el diagnóstico socioeconómico, para realizar la proyección del año 2010, se han tomado como base los censos nacionales de población de 1994 con 7,175 habitantes y 1,385 hogares; año 2002 con 9,429 habitantes y 1,885 hogares; y para el año 2010 con 12, 391 habitantes y 2,478 hogares.

El comportamiento de la población por centro poblado, con base a X Censo de Población 1994 y el XI Censo de Población 2002 del Instituto Nacional de

⁸ Wikipedia. Tipos de Suelo (En línea). Consultado el 14 de diciembre de 2010. Disponible en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Suelos>.

Estadística -INE- y comparado con el estudio de campo realizado se observa que en el año 2010, el aumento de población en algunos centros poblados y la disminución en otros, según encuesta realizada. Se estableció que los habitantes de Pacaco, Arenal y Pabayal, emigraron a otros lugares poblados; debido a la restructuración territorial y a la necesidad de mejorar en la accesibilidad de los servicios básicos, como educación, salud, empleo, entre otros. (Ver anexo 11).

La población de los caseríos Arenal y Camaché Grande se unen en el año 2002.

Según los Censos de Población del año 1994 y 2002, Trinidad aparece con categoría de finca, sin embargo en el 2010 se estableció que también existe un caserío del mismo nombre.

La finca Alicia, solo aparece en el Censo de Población de 1994, no obstante en la investigación de campo se determinó que en la actualidad tiene por nombre Mariana. Asimismo, la finca Candelaria Buena Vista desaparece para los años 2002 y 2010, según indican los habitantes del Municipio.

Para el análisis se consideraron los siguientes elementos: población por edad, por género, por etnia, por área geográfica y clasificación según la migración. También se incluye los indicadores socioeconómicos, como la población económicamente activa –PEA-, vivienda, los niveles de ingresos, niveles de pobreza, desnutrición, empleo, subempleo y desempleo (Ver anexo 12).

1.4.1 Total número de hogares y tasa de crecimiento

La población total en el período 2010 creció en 31% con respecto al año 2002, equivalente a 2,962 habitantes. Según proyección, se determinó que para el año 2010 el número de hogares es de 2,478 y la tendencia de crecimiento

habitacional es a razón de 3% anual, con un promedio de cinco personas. En el año de estudio, la población del Municipio presenta una tasa de crecimiento a razón de 2% anual en relación al 2002, ésta es menor en comparación con la tasa departamental de 2.3%.

1.4.2 Por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica

Dentro del análisis socioeconómico es necesario determinar las características fundamentales de la población, entre ellas: ubicación, grupo étnico, edad y sexo. Las cuales se describen a continuación.

1.4.2.1 Por sexo

La participación de la población de mujeres según proyección en relación a los censos se mantiene en un 51%, superior al porcentaje de la población de hombres, que representa el 49%. Para una mejor comprensión de los datos se muestra la gráfica dos, en la que se aprecia la distribución porcentual de la población total por sexo, según grupos quinquenales de edad y la proyección del 2010 (Ver anexo 13).

1.4.2.2 Por edad

Para el año 2010, los rangos de edades en estudio, se incrementaron en un 34%, respecto al 2002. El intervalo de 15 a 64 años, representa la mitad de la población total existente en el Municipio, apto para incorporarse en las diferentes actividades productivas. El 21% está comprendido por niños de cero a seis años, lo que significa que la tasa de natalidad se mantiene. Los habitantes de siete a 14 años se consideran adolescentes en edad escolar y representan el 23% del total de la población.

1.4.2.3 Por pertenencia étnica

Con base a la proyección de población para el año 2010 y datos del Censo

2002, en el Municipio predomina el grupo indígena con un 77%, que pertenecen al pueblo Maya y se observa una disminución de 3% en el año en estudio. La población no indígena representa el 22% del total de la población, la que se concentra en su mayoría en el área urbana del Municipio.

1.4.2.4 Por área geográfica

Los habitantes del área urbana representan el 42% del total de la población. El Censo 2002 refleja un incremento del 19% respecto al año 1994, este crecimiento evidencia la emigración de la población rural al área urbana ya sea por motivos de trabajo, estudio, enfermedad, matrimonio, herencia u otro; mientras que para el año 2010 la tendencia se mantiene respecto al último censo. El decremento de población del área rural tiene relación con el aumento de la población del área urbana.

1.4.3 Densidad poblacional

Se refiere a la relación que existe entre el número de habitantes y el territorio o lugar, en el que realizan sus actividades en general. El Municipio ha tenido una tendencia creciente, según datos del INE en el año 1994 existía una población de 7,175 habitantes, con una densidad poblacional de 90 personas por kilómetro cuadrado Km^2 .

En el censo realizado en el año 2002 se determinó una población de 9,429 habitantes, lo que indica que en ese año la densidad poblacional era de 118 habitantes por Km^2 . Para el año 2010 se estima una población de 12,391 habitantes, lo que relacionado con la extensión territorial da como resultado una densidad poblacional de 155 habitantes por Km^2 , que afectará el uso de las tierras destinadas para cultivo, por la necesidad de construir más viviendas. En comparación con la densidad poblacional a nivel nacional y departamental, la del Municipio es más alta que la nacional, pero más baja que la departamental; las

primeras, en su orden poseen 132 y 200 personas por Km² (Ver anexo 14).

1.4.4 Población económicamente activa -PEA-

Representada por la población en edad de trabajar y desempeñar las actividades productivas con el fin de obtener ingresos para el sustento de sus familias, ya sea que trabajan o están en busca de trabajo.

La PEA en el censo del año 1994 equivale al 28% de la población total del Municipio, en el censo del año 2002 equivale al 41% y para la proyección del año 2010 equivale al 34%. Esto quiere decir que para el año 2010 no hubo un crecimiento notable en la población en relación con el año 2002. En el género masculino para el año 2002, disminuyó en un 16.73%, mientras el género femenino aumentó en un 16.73% en relación con el censo de población de 1994, esto indica que las mujeres se incorporan en mayor número al sector laboral, ya sea formal o informal. En el 2010 los porcentajes se mantienen en ambos sexos en relación con el censo de población del 2002 (Ver anexo 15).

En el departamento de Suchitepéquez para el año 2002 era de 123,485, de lo cual el Municipio representaba el 3.1%. Para la proyección del año 2010 se determinó una población económicamente activa de 162,277 habitantes, el porcentaje de participación equivale al 2.56%. En el área urbana y rural del año 2010 no tuvo cambios en relación al censo del año 2002.

En relación por rama de actividad productiva para el Municipio refleja un mayor porcentaje en la agricultura, caza, silvicultura y pesca (Ver anexo 16).

Con base a los datos del XI Censo de Población y VI de Habitación, año 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE-, la agricultura reportó un 53.89% y según investigación de campo aumentó a 59.97% en el 2010, esto indica que la población se dedica más a la agricultura debido a la falta de generación de

empleo. Otro aspecto importante es el bajo nivel de educación de la población la cual no tiene la capacidad técnica necesaria para poder laborar en otras actividades.

1.4.5 Migración

El desplazamiento habitacional de los pobladores del Municipio, durante el período analizado determinó que de un total de 377 hogares encuestados el 24.67% ha emigrado y tan solo el 9.65% inmigro, según datos estadísticos del estudio de campo realizado en año 2010. Lo cual se describe de la forma siguiente.

1.4.5.1 Inmigración

Consiste en el traslado de personas que llegan a vivir al Municipio. En el XI censo de población y VI de habitación del año 2002, el INE determinó un 11%, lo cual es más significativo que el 2010, con un 9.65%. Los factores más comunes que originan la inmigración de personas al Municipio es el trabajo de corte de café.

1.4.5.2 Emigración

Representa el número de personas que se trasladan del Municipio para vivir por un tiempo determinado en otro lugar o fuera de él, para ejercer alguna actividad económica.

Según encuestas aplicadas, se determinó que de los 377 hogares encuestados el 24.67% ha emigrado, de los cuales el 92.48% es por trabajo a Estados Unidos de Norte América, de manera temporal, el 2.18% a la capital por estudio y el 3.25% porque deciden casarse y cambiar de residencia, esto es debido a que el jefe de hogar busca mejorar su situación económica en otro departamento, lo que en relación al XI censo de población y VI de habitación del año 2002, el INE

reportó que el 16% era emigrante, lo que es menor al que muestra el estudio de campo realizado en el año 2010.

1.4.6 Empleo

La variable empleo es de vital importancia para todo estudio socioeconómico, por medio de ella se conocen las condiciones en que viven las familias en la actualidad y sus posibilidades futuras.

De acuerdo a la encuesta realizada durante noviembre 2010, la población empleada es del 83%, la cual se dedica en su mayoría a las labores agrícolas, comercio y servicios; y en menor grado a las actividades pecuarias y artesanales.

Se determinó que el jefe de hogar es el encargado de obtener los ingresos suficientes para cubrir las necesidades básicas de alimentación, vivienda, educación, vestuario, salud, entre otras.

1.4.7 Desempleo

Muestra la situación en la que se encuentran las personas que tienen edad, capacidad y deseo de trabajar, sin embargo no pueden conseguir un puesto de trabajo. Según resultados de la encuesta, el desempleo es del 17% del total de la muestra.

En Suchitepéquez, el desempleo, según Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos -ENEI- septiembre – noviembre 2004, indica que, es uno de los que representa una de las tasas altas con 4.03% que representan 15,526 personas. Los departamentos que tienen tasas más bajas son: Sololá, Totonicapán, Baja Verapaz y dentro de los departamentos con tasas más altas de desempleo se encuentran: Guatemala, Escuintla y Alta Verapaz.

1.5 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

La cobertura de los servicios que se brinda a la población permite medir el grado de desarrollo de un Municipio.

Entre las funciones principales de la Municipalidad esta la administración eficiente de los recursos con que dispone, estos deben ser invertidos en ampliación y mejoramiento de servicios, reflejados en bienestar para las comunidades más necesitadas.

Los servicios básicos más importantes son los siguientes: educación, salud, agua potable, energía eléctrica, drenajes, servicios de tratamiento de aguas servidas, sistemas de recolección de basura, tratamiento de desechos sólidos, letrización, cementerios, rastros y servicios de recreación, cuyo análisis es parte de la presente variable.

1.5.1 Educación

En Guatemala, la educación está considerada como un derecho de toda la niñez, la cual debe de ser desarrollada en un ambiente de seguridad, instalaciones adecuadas y docentes capacitados, que contribuyan al buen desarrollo del aprendizaje de la niñez guatemalteca.

La educación de la población, es uno de los principales servicios que se deben brindar a una comunidad, ésta debe abarcar todos los niveles educativos, sectores socioeconómicos y grupos étnicos, sin discriminación alguna.

La responsabilidad de proporcionar educación gratuita recae sobre el Estado de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 74 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ratificado en el marco de los Acuerdos de Paz, firmados en el año 1996.

En el Municipio, la cobertura educativa está a cargo del Ministerio de Educación –MINEDUC-, a través del Centro Técnico Administrativo –CTA- y el Comité Nacional de Alfabetización – CONALFA - .

1.5.1.1 Tasas de cobertura por niveles educativos

Se refiere al acceso que tienen las personas a la prestación de un servicio. En el caso de la educación, el indicador es calculado con base a la población inscrita por nivel, dividido dentro de la población en edad escolar.

Con base en datos históricos de Anuario Estadístico, INF-FOR-01 253 Ministerio de Educación; Censo Poblacional 1994 del Instituto Nacional de Estadística – INE- el año 2002 muestra la evolución histórica de la tasa de cobertura educativa en el Municipio, en el año 2002 un promedio de 65.97% de la población en edad estudiantil asistió a un centro educativo en el nivel preprimaria. Para el año 2010 se observa un incremento en la cobertura de 103.71%, en donde el nivel primario y ciclo básico sobrepasa el 100%, derivado de factores que afectan a la población como inmigración y repitencia estudiantil, así como mayor interés por parte de la población para superarse y culminar estos niveles (Ver anexo 17).

1.5.1.2 Alfabetismo y analfabetismo

El departamento de Suchitepéquez presenta un índice de analfabetismo del 21.69%, para el año 2009. Con el fin de combatir este problema, el gobierno creó CONALFA que tiene como objetivo esencial promover los medios adecuados para que la población joven y adulta de 15 años y más, que no saben leer y escribir, para tener acceso a la cultura escrita. En la actualidad el departamento de Suchitepéquez cuenta con una oficina de Coordinación Departamental CONALFA, la cual indica que para el 2010 se tiene un 20.34% de analfabetismo (Ver anexo 18).

De acuerdo a la encuesta realizada en el año 2010, se determinó que el 76% de los pobladores saben leer y escribir, mientras que el 24% continúa en analfabetismo, lo que refleja una disminución de la población analfabeta en el año 2010 respecto al año 2002.

En la actualidad CONALFA cuenta con una sede y 27 grupos de alfabetización en las comunidades de Santo Tomás La Unión, entre los cuales se implementó el programa cubano “Yo sí puedo”, en la etapa inicial de primero primaria, asimismo cuenta con la ayuda de una Organización Nacional No Gubernamental -ONG-, Servicio de Capacitación Técnica Educativa -SERCATE-.

1.5.2 Salud

El acceso a este servicio, es una de las necesidades con mayor demanda en todo el Municipio. Es un indicador que permite medir el grado de desarrollo social de la población por ser parte de la calidad de vida de los habitantes.

El servicio es prestado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a través de un centro de salud catalogado como tipo B, ubicado en el sector Maxeño del área urbana; dentro de los servicios que presta se encuentran los siguientes: materno infantil, planificación familiar, programas de VIH, tuberculosis y desnutrición.

Para la cobertura de los demás sectores se cuenta con seis puestos de salud y un centro de convergencia, ubicados en los siguientes caseríos: San Juan Pabayal, San Juan Mazá, Mazá, Chirijón, Loma Larga, Camaché Chiquito y Camaché Grande. Estos se utilizan solo en jornadas médicas o de vacunación en los distintos sectores del área rural del Municipio. Reciben apoyo de la Fundación del Café –FUNCAFÉ- con medicamentos y personal necesario, pero este año fue posible recibir dicho apoyo hasta el mes de septiembre, debido a

que esta fundación ya no contó con recursos monetarios para poder continuar el resto del año.

Es importante mencionar que también desde 1964 se encuentra una Clínica Parroquial, denominada Clínica Maxeña; que presta los servicios de consulta médica, laboratorio, farmacia, ginecología, pediatría, sala de emergencia, hipodermia, programa de oftalmología dos veces al año, jornada dental una vez al año, programa club diabético, programa de nutrición de niños, programas de VIH y una clínica naturista; a su vez sirve de apoyo al centro de salud, debido a que cuenta con servicio de laboratorio clínico sin costo, referidas por el centro, con la salvedad de aquellas personas que se considera que si pueden realizar el pago, el cual tiene un valor de Q. 15.00.

Santo Tomás La Unión tiene la menor cobertura en servicios de salud con un 49.23%, en relación a San Pablo Jocopilas que tiene la mayor cobertura de 94.61%⁹. Los esfuerzos sectoriales en cuanto a mejorar la mayor cobertura de servicios de salud a la población urbano-rural del Municipio, con el apoyo de la municipalidad, ha tenido impacto positivo al no registrarse muerte materna; persistiendo tasas de mortalidad de la niñez, siendo menores de las tasas departamental y nacional, por lo que se infiere, que el municipio con sus restricciones está contribuyendo con este esfuerzo al logro de la meta Objetivo de Desarrollo del Milenio, reducir la mortalidad de los niños menores de cinco años –ODM 4-.¹⁰

1.5.2.1 Morbilidad

Se refiere a los efectos de una enfermedad en una población determinada, en el

⁹ United Status Agency International Development Diálogo para la inversión social en Guatemala. Guatemala, 2008. Página 29.

¹⁰ Secretaría de Planificación y programación, - SEGEPLAN- . Plan de desarrollo Santo Tomás La Unión, Suchitepéquez, Agosto 2011. Guatemala. Página 19.

sentido de la cantidad de personas que la padecen en un sitio y tiempo determinado.

La tasa de morbilidad para el 2010 es de 298 pacientes por cada mil habitantes, en donde las enfermedades más comunes han disminuido en un 1.93%, comparado con el porcentaje presentado en el año 2009, este decremento se debe a que se han realizado jornadas de vacunación y programas de fumigación para contrarrestar los virus, esto con ayuda de FUNCAFÉ (Ver anexo 19).

Se determinó que los casos de morbilidad atendidos con más frecuencia son: el resfriado común y la amigdalitis, estos a causa de las diferentes variables climáticas que se presentan en el Municipio.

1.5.2.2 Mortalidad

Las principales causas de mortalidad reportadas por el centro de salud, durante el año 2010 son las siguiente: Las afecciones respiratorias son las principales causas de mortalidad que afectan a la población, las cuales representan el 13.79% para el año 2010; esto debido a las fuertes variantes climatológicas del Municipio (Ver anexo 20).

En el 2009, la tasa bruta de mortalidad general para el Municipio es de 5, y para el departamento es de 5.6 por cada mil habitantes; respecto a la tasa de mortalidad infantil es de 4 por cada mil nacidos vivos, la cual es menor que la de nivel departamental de 13.0.

1.5.3 Agua

El Municipio se abastece del líquido vital por medio de manantiales comprados por la Municipalidad, quien se encarga de realizar las gestiones de entubamiento para abarcar los diferentes centros poblados, la distribución del servicio se

realiza por el sistema de gravedad.

Según datos de la Municipalidad, hasta el año 2010 existen registradas 1,313 pajas de agua o usuarios con servicio (Ver anexo 21).

El servicio se brinda en su totalidad a los hogares del área urbana y solo el 10% del área rural, los cuales son abastecidos por agua proveniente de una peña ubicada en la aldea Maxanija del municipio de Santa Catarina Ixtahuacán del departamento de Sololá, la cual recibe un tratamiento de cloración por la Municipalidad.

En lo que respecta al 47% de los hogares que no poseen servicio, utilizan agua extraída de pozos, nacimiento de agua y de ríos localizados en fincas circundantes. En el caserío Chiriján, se logró la donación de un nacimiento de agua por parte del propietario de la finca San Jaime.

El cobro por el servicio es de Q. 1.00 mensual, a pesar del sistema que se utiliza para el abastecimiento, es una cuota accesible a la mayoría de la población, con lo cual se estima darle mantenimiento a las tuberías.

1.5.4 Energía eléctrica

En el Municipio el servicio de energía eléctrica es prestado por la empresa de origen español Unión Fenosa, Distribuidora de Electricidad de Occidente y Oriente, Sociedad Anónima. -DEOCSA-DEORSA-.

El total de hogares que poseen servicio de energía eléctrica, que según los datos proporcionados por la empresa que suministra el servicio, el total de usuarios a noviembre 2010 asciende a la cantidad de 2,007 hogares, con lo cual se estableció que en el área urbana la cobertura es del 100% y en el área rural

es de un 57% de la población, el 43% restante que no tiene este servicio se encuentra esparcido entre los diferentes caseríos del Municipio; debido a que son personas de escasos recursos (Ver anexo 22).

En comparación con los dos últimos censos de población y datos del año 2010, se ha considerado un incremento significativo en la población, en donde se refleja la poca cobertura en el área rural, lo cual es contradictorio, debido a que la mayoría si posee el servicio de energía eléctrica, pero de forma indirecta, lo cual es debido a que en un mismo sector viven diversos integrantes de una misma familia y con un usuario registrado suministran el servicio de hasta tres hogares diferentes.

En lo referente al alumbrado público el área urbana cuenta en su totalidad con este servicio y en el área rural solo el 70%; los lugares que no tienen alumbrado público son los caseríos: Trinidad, San Juan Pabayal y la ruta a Camaché Chiquito.

1.5.5 Drenajes

La cobertura de drenajes con que cuenta los hogares en comparación de los datos de los Censos del INE de los años 1994, 2002, se marca un incremento del 32% en los hogares que cuentan con el servicio de drenajes y la información obtenida en el año 2010 muestra un crecimiento del 9%; esto se debe a trabajos que ha realizado la Municipalidad en conjunto con las comunidades de los diferentes sectores, el resto de la población que no posee el servicio tiene limitantes como: terreno no propio o escasos recursos (Ver anexo 23).

1.6 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Son las instalaciones que promueven el desarrollo y el movimiento económico del Municipio, para el sostenimiento de la actividad productiva agrícola, pecuaria,

artesanal y la comercialización de bienes de consumo básico.

1.6.1 Centros de acopio

El Municipio cuenta con un centro de acopio primario, constituido por los beneficios de café, debido a que allí se concentra la mayoría de producción de los pequeños y grandes productores; asimismo un secundario, en donde los días de plaza son: jueves y domingo.

1.6.2 Mercados

Se encuentra ubicado en la zona uno; posee locales que cuentan con servicios de vigilancia, luz, agua, limpieza, sanitario y extracción de basura. En este se realiza la comercialización propia de los productos agrícolas, pecuarios, artesanales y de consumo básico para el área urbana y rural. Alrededor del mercado se localizan puestos de ventas de bienes de consumo de primera necesidad y comercios pequeños.

1.6.3 Vías de acceso

Para llegar al Municipio desde la Ciudad Capital, se conduce por la ruta número CA-9 hasta el departamento de Escuintla y luego se desvía por la ruta número CA-2 hacia el municipio de San Antonio Suchitepéquez, donde se encuentra la entrada por la ruta RD-8, de la carretera al Pacífico.

Cuenta con cuatro vías de acceso, una al llegar a Mazatenango se cruza hacia el municipio de Samayac, luego de atravesarlo se llega al municipio de San Pablo Jocopilas y al cruzar este se llega a la entrada de Santo Tomás La Unión, esto con un recorrido de 10 kilómetros, el cual en su mayoría es de adoquín. La otra, al llegar al municipio de San Antonio Suchitepéquez, se toma el cruce al municipio de San Pablo Jocopilas, al atravesarlo se llega a la entrada de Santo Tomás La Unión, con un tramo de 13 kilómetros, este acceso en su mayor parte

es de asfalto y un tanto accidentado, sin embargo; el acceso por San Antonio Suchitepéquez también contiene el acceso hacia Santo Tomás La Unión por el caserío Camaché Chiquito. La tercera vía de acceso hacia el Municipio es por el departamento de Sololá, desde el caserío de Guineales con un recorrido de 5 Kms, en donde la carretera se encuentra asfaltada pero en mal estado. Y el último acceso es siempre por el departamento de Sololá desde el centro poblado de Xejuyup.

Dentro del Municipio la carretera principal que proviene de San Pablo Jocopilas, es de concreto y por la falta de mantenimiento durante la época lluviosa queda en condiciones poco transitables.

Desde el pueblo para los diferentes centros poblados las vías de comunicación están adoquinadas en un 90%, las cuales no presentan ningún tipo de problema para ser transitadas aún en época lluviosa. Los caminos de terracería en mal estado y con dificultad de acceso sobre todo durante el invierno, son los que conducen a los caseríos de San Juan Pabayal y Chirijsín, este último se localiza dentro de la Finca San Jaime (Ver anexo 24).

Existen otros caminos y veredas que comunican con lugares circunvecinos y en su mayoría con la boca costa de Sololá.

1.6.4 Puentes

Según la información obtenida los puentes se identifican con el nombre de los riachuelos que atraviesan el Municipio, entre puentes pequeños y grandes; se determinó que existen alrededor de 20, los más grandes son: el Arenal, Chacajá, Mosquito, Ochol y Mazá.

1.6.5 Energía eléctrica comercial e industrial

Es suministrada por la Empresa Unión Fenosa DEOCSA-DEORSA desde el año

1998; responsable del mantenimiento y cobro a los usuarios, el costo de la tarifa del servicio es de Q1.6 por kilovatio/hora.

1.6.6 Telecomunicaciones

Existe una oficina de correos, tres empresas de telefonía móvil (Claro, Tigo y Movistar), telefonía de línea fija, existen teléfonos comunitarios con un costo promedio de Q. 1.00 por minuto. Dos empresas prestan el servicio de cable tanto en el área urbana como en el área rural. También la compañía Claro presta la nueva modalidad en servicio de cable prepago. Existen dos radiodifusoras evangélicas denominadas: Estéreo Impacto e Inspiración; una radio católica: Verdad y Vida, y una comunitaria denominada: Radio Mash.

1.6.7 Transporte

El Municipio cuenta con una terminal de buses que se encuentra ubicada a tres cuadras del parque central, lo que permite que haya una fluidez en el tráfico. Los habitantes para transportarse utilizan camionetas extraurbanas de la línea Monja, que cubren las rutas a San Antonio y Mazatenango a un costo de Q. 4.00 y Q. 5.00 en su orden, hacia San Pablo Jocopilas son microbuses a un costo de Q. 5.00; hacia Nahualá se utilizan buses a un costo de Q. 20.00. Así mismo con destino fuera del Departamento como: Quetzaltenango y Ciudad Capital.

Desde hace tres años también se ha abierto la ruta que conduce desde la cabecera municipal; hasta Santa Clara La Laguna del departamento de Sololá, por la vía que conduce a la aldea Guineales, los vehículos que transitan esta ruta son pickups 4X4 debido a que el camino es de terracería, el cual acorta la distancia y tiene un costo de Q. 20.00. También hay una flotilla de micro-buses que conduce a los vecinos hasta San Antonio Suchitepéquez a un costo de Q.4.00, a Comunidad Agraria La Ladrillera, del municipio de San Pablo Jocopilas; al municipio de Samayac a un costo de Q. 5.00, Aldea Guineales a un

costo de Q. 2.50 y a Aldea Xejuyup a un costo de Q. 5.00.

A partir del año 2004 se introdujeron los mototaxis o toritos y los microtaxis; ambos desplazan a los habitantes a las distintas zonas y caseríos del Municipio a un costo que varía de Q. 2.00 a Q. 6.00.

1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL

Constituye una variable fundamental para el bienestar social y el desarrollo económico de los habitantes del Municipio; todos los caseríos tienen plena participación en la mayoría de las organizaciones existentes.

1.7.1 Organizaciones sociales

El objetivo principal de estas organizaciones es la búsqueda del desarrollo y el bienestar social de todo el Municipio, mediante la ejecución de proyectos que beneficien a la población.

1.7.1.1 Comités

Los comités sociales forman parte del desarrollo en las comunidades, los cuales están establecidos en los Acuerdos de Paz, según la ley de Consejos de Desarrollo Decreto No. 11-2002, del Congreso de la República de Guatemala.

En Santo Tomás La Unión, se determinó que existe un comité pro mejoramiento, el cual realiza su labor de desarrollo de la población en el caserío Mazá, constituido por los mismos integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-.

1.7.1.2 Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-

Según la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala, propicia una amplia participación

de todos los pueblos y sectores de la población guatemalteca en la determinación y priorización de sus necesidades y las soluciones correspondientes. El COCODE, es el encargado de gestionar y coordinar los proyectos de desarrollo y beneficio para la población de cada caserío.

En el año 2003, en el Municipio solo existían comités pro mejoramiento, sin embargo, al aprobar la ley la comunidad se organiza y elige a los COCODES, quien da importancia a las necesidad y formula políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo para la población del caserío, las cuales propone al Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- para su incorporación a los proyectos de desarrollo del Municipio.

Existen dos COCODES en el caserío Mazá, debido a que comprende los sectores de San Juan Mazá y Mazá, así como el caserío Camaché Grande que presenta divisionismo en algunos sectores del mismo (Ver anexo 25).

1.8 ENTIDADES DE APOYO

Son instituciones del gobierno y organizaciones no gubernamentales que brindan apoyo a la población en distintos aspectos; entre ellas se encuentran:

1.8.1 Instituciones estatales

Son las que se encargan de velar por la justicia, orden, educación, registro de identificación personal, procesos electorales y políticos de los pobladores, con el fin de cumplir las leyes impuestas por el Estado en el Municipio y abarca el área urbana y rural, entre las que se mencionan:

1.8.1.1 Juzgado de paz

Dependencia del Organismo Judicial, fundada en 1994, su función es la aplicación de la justicia en el ramo civil, laboral, penal y familiar, no solo a nivel

municipal y también de algunos departamentos vecinos, por ejemplo Sololá, conforme lo establece el artículo 203 de la Constitución Política de la República de Guatemala, recibe apoyo de otros Organismos del Estado.

1.8.1.2 Policía Nacional Civil

Sub-estación 33-26, que vela por la integridad física de las personas, bienes y el orden público, con base al artículo uno, de la Constitución Política de la República de Guatemala, en el cual el Estado tiene como deber garantizar a los habitantes protección y la realización del bien común.

1.8.1.3 Servicios comunitarios de emergencia

Brindan servicio de traslado de la comunidad hacia algún hospital público o privado al momento de ocurrir catástrofes, accidentes, incendios, enfermedad común y maternidad. La Municipalidad, es quien paga los honorarios del personal de dicha institución.

1.8.1.4 Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-

Es una entidad estatal encargada de organizar, coordinar, capacitar, administrar y supervisar la alfabetización a nivel nacional, fundada en 1989.

1.8.1.5 Sub-Delegación del Registro de Ciudadanos, Tribunal Supremo Electoral -TSE-

Organiza, vigila y garantiza los procesos electorales y audita las cuentas que rinden los partidos políticos. Inició operaciones en 1984.

1.8.1.6 Coordinación Técnica Administrativa -CTA-

Dependencia del Ministerio de Educación, desde 1982 se encarga de supervisar, impulsar y evaluar el sistema educativo.

1.8.1.7 Centro de salud

Se encuentra ubicado en el área urbana, entre sus funciones se mencionan: atención médica general, materno infantil, vacunación infantil y canina, extensión de licencias sanitarias y tarjetas de salud, suplemento de micro nutrientes, salud reproductiva, atención de emergencias, educación en salud y hábitos. Fundado como Puesto de Salud en 1973 y se estableció como Centro de Salud en el año de 1976.

1.8.1.8 Puestos de salud

En el área rural existen seis, en los caseríos de San Juan Pabayal, San Juan Mazá, Mazá, Chirijsín, Loma Larga y Camaché Chiquito; sin embargo ninguno presta servicio, debido a que carecen de personal, equipo y medicamentos.

1.8.1.9 Centro de convergencia

Existe uno ubicado en el caserío Camache Grande, el cual funciona en conjunto con los puestos de salud a través de FUNCAFÉ.

1.8.10 Instituciones municipales

Son entidades autónomas encargadas de velar por el bienestar de los habitantes, impulsar el desarrollo, salud, educación, infraestructura, vivienda y vigilar que se cumplan las leyes.

1.8.10.1 Policía municipal

Regula el tránsito vehicular, dentro del área urbana; además brinda apoyo en las zonas escolares y en la seguridad de edificios municipales, mercado, parques entre otros.

1.8.2 Organizaciones no Gubernamentales -ONG-

Estas organizaciones proporcionan ayuda a la sociedad sin ánimo de lucro en la

educación, salud, seguridad alimentaria, asistencia técnica, actividades productivas y desarrollo comunitario. Los habitantes del Municipio recurren a éstas organizaciones para ser atendidos y satisfacer algunas necesidades básicas, entre ellas se mencionan:

1.8.2.1 Fundación Cristiana para Niños y Ancianos -C.F.C.A-

Entidad internacional que promueve el apadrinamiento de niños de escasos recursos, los cuales se benefician con alimentos de la canasta básica, personas de la tercera edad desamparadas, asimismo becas para jóvenes, fundada en 1995.

1.8.2.2 Servicio de Capacitación Técnica Educativa -SERCATE-

Institución de origen cubano, que brinda apoyo financiero a CONALFA, además al concluir la primaria ayuda a las personas mediante proyectos productivos que minimizan el desempleo.

1.8.3 Entidades privadas

Trabajan con fondos privativos o donaciones de empresas privadas que funcionan dentro de la República de Guatemala, como Fundación Nacional del Café -FUNCAFÉ- que pertenece a la Asociación Nacional del Café -ANACAFÉ- por considerar al Municipio como un alto productor de café, brinda asistencia técnica a los productores de la región y a la vez beneficia a la población al trabajar en unión con el centro de salud en los diferentes servicios de atención.

1.8.4 Instituciones internacionales

Son instituciones sin fines de lucro que apoyan a diferentes entidades del país, la mayoría labora con personal extranjero y de la región en la cual se ubican; sus fondos los obtienen de obras misioneras u otras entidades internacionales y los destinan para el sostenimiento de la entidad, en el Municipio se encuentran las

siguientes:

1.8.4.1 Clínica Maxeña

Pertenece a la Misión Elena de Estados Unidos de Norte América, que brinda becas para estudiantes de primaria y secundaria, así como servicios de salud. Fundada en 1963; funciona como entidad de apoyo para el centro de salud, presta servicios médicos de alta calidad y con personal calificado.

1.8.5 Otras entidades

Son instituciones que funcionan en el Municipio y sirven de apoyo a otras entidades ya sean estatales o privadas, como el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, entidad que planifica, organiza, dirige y coordina las actividades inherentes al registro civil de las personas, entre ellas la emisión del documento personal de identificación. Inició sus actividades en el Municipio en el año 2008.

1.9 ANÁLISIS DE RIESGOS

En el país la presencia de los desastres es inevitable, los cuales causan pérdida de vidas humanas, plantaciones y bienes materiales con un valor incalculable, esto se observa en toda comunidad donde la vulnerabilidad es alta y la población no está preparada para afrontarlo y donde no existe organización para la gestión del riesgo.

Se establecieron riesgos y vulnerabilidades a que está expuesto el Municipio, éstas se sintetizan y analizan por medio de matrices, desarrolladas en el capítulo VII de este informe.

1.9.1 Matriz de identificación de riesgos

Riesgos, son aquellos que tienen la probabilidad de causar pérdidas y daños

futuros a niveles tan grandes que un grupo social puede ser incapaz de enfrentarlos.

El Municipio está expuesto a los siguientes riesgos: derrumbes, inundaciones, tormentas tropicales, erosión del suelo, deforestación, contaminación por desechos sólidos, sustancias agroquímicas, contaminación por desechos líquidos, falta de agua potable, entre otros.

1.9.2 Matriz de vulnerabilidades

Vulnerabilidad, es el grado de debilidad que tiene un área geográfica de sufrir daños y también la dificultad para recuperarse del mismo. En el Municipio las diferentes vulnerabilidades identificadas son las de aspecto ambiental y ecológico, físico, económico, ideológico o cultural, social, político, institucional, entre otras.

1.10 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

Se caracteriza por ser productor de bienes y servicios, dentro de lo que mencionan las actividades de vital importancia económica por ingreso que aportan a sus propietarios las actividades agrícolas, artesanales, pecuarias, además de los servicios que generan los diversos centros de telecomunicación, transporte público y comercios.

La actividad comercial se desarrolla más en el área urbana y en algunas comunidades, a través de la importación y exportación de los productos, lo cual constituye el flujo comercial. En el área urbana se encuentra ubicado el mercado municipal o plaza, lugar donde se concentra a comerciantes que ofrecen todo tipo de producto, entre ellos zapatos, ropa, carne, verduras, productos típicos y comedores. En los alrededores del mercado se ubican una gran cantidad de vendedores de frutas, verduras, animales, abarrotes,

ferreterías, fertilizantes, repuestos para vehículos y granos básicos.

En relación al flujo financiero, se identificaron las siguientes instituciones que brindan servicios de ahorro y crédito, así como de recepción y pago de remesas:

- Banco G&T Continental
- Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL-.
- La Asociación de Desarrollo Integral Cuenca del Lago de Atitlán –ADICLA-

En lo referente a servicios, del flujo comercial se derivan actividades entre ellas: servicios profesionales, peluquerías, servicios funerarios, correo, café internet, entre otros.

1.10.1 Principales productos que importa el Municipio

Los principales productos que se importan son provenientes de la Ciudad Capital, Mazatenango y San Antonio, municipios del departamento de Suchitepéquez y del país de México; entre ellos: abarrotes, enlatados, productos lácteos, carnes, combustibles, lubricantes, electrodomésticos, artículos de oficina, productos de limpieza, artículos de computación, celulares, materiales para la construcción, materias primas, farmacéuticos, ropa, zapatos y otros artículos.

1.10.2 Principales productos que exporta el Municipio

Los productos que se exportan son los agrícolas y artesanales; son trasladados a mercados locales y departamentales como: Sololá, Huehuetenango, Chimaltenango, Guatemala y mercado internacional. Los productos principales que a continuación se presentan son llevados a mercados externos: maíz, banano, plátano, café y carne de cerdo (Ver anexo 26).

Se demuestra que el flujo se basa en las actividades productivas desarrolladas originarias del Municipio, de los cuales sus productos en su totalidad se distribuyen a nivel Departamental.

CAPÍTULO II

ESTRUCTURA AGRARIA Y PRODUCCIÓN

Es importante determinar los factores que inciden en la tenencia, concentración y uso de la tierra, como se describe a continuación.

2.1 ESTRUCTURA AGRARIA

El recurso tierra es el factor primordial para la explotación de las actividades agrícolas y pecuarias, por lo que se analiza la forma de tenencia, el uso actual y potencial y la concentración de la tierra.

2.1.1 Tenencia de la tierra

La forma principal de la tenencia de la tierra es propia, durante los tres períodos estudiados tal como se presenta en el cuadro siguiente.

Cuadro 1
Municipio de Santo Tomás La Unión - Suchitepéquez
Formas de Tenencia de la Tierra
Años: 1979, 2003 y 2010

Formas de tenencia de finca	Censo 1979		Censo 2003		Encuesta 2010	
	Superficie en manzanas	%	Superficie en manzanas	%	Superficie en manzanas	%
Propia	1681.81	99.78	1459.19	99.45	977.62	100
Arrendamiento	3.63	0.22	7.27	0.50	-	-
Colonato	-	-	0.82	0.06	-	-
Total	1685.44	100	1467.28	100	977.62	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979 y IV Censo Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo, segundo semestre 2010.

Según el cuadro anterior, se observa que la forma de tenencia de tierra que predomina en el Municipio es la propia, conforme al Censo Agropecuario de 1979, donde ésta representa el 99.78% y en 2003 el 99.45%, esta tendencia fue confirmada por los resultados obtenidos en la encuesta realizada, las formas de

arrendamiento y colonato representan porcentajes muy bajos, los cuales no son significativos.

2.1.2 Uso actual y potencial de la tierra

Es el destino que se le asigna a un área o porción de tierra. La topografía del Municipio es irregular. El uso principal que se le da a la tierra es en la actividad agrícola, como se muestra a continuación.

Cuadro 2
Municipio de Santo Tomás La Unión - Suchitepéquez
Uso Actual de la Tierra por Manzana y Porcentaje
Años: 1979 y 2003

Uso de la tierra	Censo 1979		Censo 2003	
	Superficie en manzanas	%	Superficie en manzanas	%
Cultivos anuales o temporales (sin pastos)	50.11	3.09	23.23	1.56
Cultivos permanentes o semipermanentes (sin pastos)	1,316.62	81.30	1,406.07	94.62
Pastos	39.01	2.41	25.44	1.71
Bosques y montes	213.62	13.19		
Otras tierras	-	-	31.29	2.11
Total	1,619.36	100	1,486.03	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979 y IV Censo Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo, segundo semestre 2010.

Debido al clima templado que predomina en el Municipio y las condiciones de suelo que presenta, éste es apto para cultivos de café, banano, plátano, árboles frutales, chile pimiento, ajo, cebolla, tomate en su diversidad (en invernadero) y maíz.

2.1.3 Concentración de la tierra

El cuadro siguiente, muestra la distribución de la concentración de la tierra, según censos agropecuarios del Instituto Nacional de Estadística -INE- 1979, 2003 y datos según investigación de campo del año 2010.

Cuadro 3
Municipio de Santo Tomás La Unión - Suchitepéquez
Concentración de la Tierra por Tamaño de Finca
Años: 1979, 2003 y 2010

Censos	Tamaño de finca	Fincas	%	Extensión	%
1979	Microfincas	136	64.76	41.38	3.62
	Fincas sub-familiares	57	27.14	165.67	14.47
	Fincas familiares	11	5.24	213.38	18.64
	Fincas multifamiliares medianas	6	2.86	724.26	63.27
	Total censo 1979	210	100	1,144.69	100
2003	Microfincas	374	77.75	134.74	9.18
	Fincas sub-familiares	94	19.54	241.04	16.43
	Fincas familiares	10	2.08	220.75	15.05
	Fincas multifamiliares medianas	3	0.63	870.75	59.34
	Total censo 2003	481	100	1,467.28	100
2010	Microfincas	59	75.64	12.44	1.27
	Fincas sub-familiares	10	12.82	14.44	1.48
	Fincas familiares	6	7.69	102.25	10.46
	Fincas multifamiliares medianas	3	3.85	848.50	86.79
	Total muestra 2010	78	100	977.62	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979 y IV Censo Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo, segundo semestre 2010.

El cuadro anterior muestra la desigualdad predominante en la concentración de la tierra, debido a que una menor cantidad de fincas, en este caso las multifamiliares, concentran la mayor parte, con un 63.27% para el año 1979, 59.34% en el 2003 y 86.79% en la encuesta realizada en el 2010, mientras que las microfincas que representan la mayoría, concentran una menor cantidad de tierra con 3.62% en 1979, 9.18% en el 2003 y 1.27% en el 2010.

Se observó que en los tres años se incrementaron las microfincas, derivado de la desfragmentación como parte de la descomposición de algunas fincas subfamiliares.

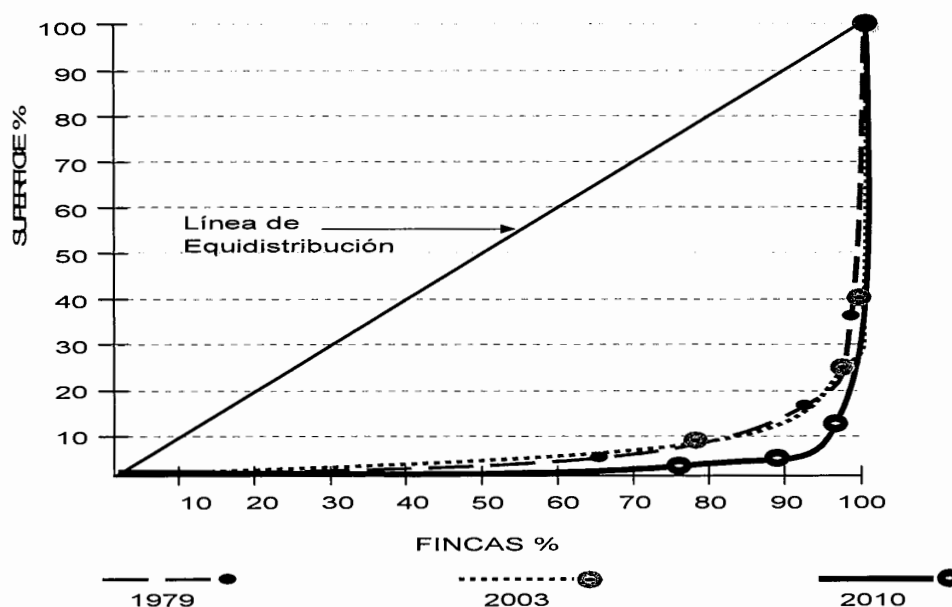
2.1.3.1 Coeficiente de Ginni

El grado de concentración observado con anterioridad, se analiza por el Coeficiente de Ginni. De acuerdo con la información de los últimos dos censos agropecuarios, el resultado obtenido para los años de 1979 y 2003 es de 0.86 y 0.84 en su orden. En ambos años en estudio, la concentración de la tierra es muy alta.

2.1.3.2 Curva de Lorenz

El comportamiento de la concentración de la tierra en el Municipio, se presenta en la gráfica siguiente.

Gráfica 1
Municipio de Santo Tomás La Unión - Suchitepéquez
Concentración de la Tierra
Años: 1979, 2003 y 2010



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979 y IV Censo Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística –NE– e investigación de campo, segundo semestre 2010.

Como se observa, la curva que representa el año 2010 se aleja de la línea de equidistribución en relación al censo 2003, lo cual indica que existe mayor concentración de tierra; derivado del crecimiento poblacional, es necesaria la redistribución de la tierra dentro de un mayor número de personas. El censo de 1979 indica que la concentración de la tierra es alta y se encuentra en pocas manos, situación que continúa en el año 2010.

2.2 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

En el siguiente cuadro se muestra con detalle el valor de la producción y la generación de empleo.

Cuadro 4
Municipio de Santo Tomás La Unión – Suchitepéquez
Resumen de Actividades Productivas
Año: 2010

Producto	Generación de empleo	%	Valor de la producción	%
Agrícola	2,800	78.30	26.475,160	16.89
Café	2,609		26.420,560	
Maíz	165		46,000	
Banano	21		6,600	
Plátano	5		2,000	
Pecuario	27	0.76	285,780	0.2
Ganado porcino	16		254,900	
Pez tilapia	8		15,300	
Ganado bovino	1		10,000	
Aviar	1		4,080	
Ovino	1		1,500	
Artesanal	14	0.39	5.273,330	3.36
Panadería	9		3.412,800	
Carpintería	20		1.485,600	
Herrería	5		354,000	
Sastrería	7		16,240	
Producción de miel	2		4,690	
Agroindustrial	38	1.06	124.684,000	79.55
Agrícola San Jaime	14		42.700,000	
Agrícola Castañeda	12		36.437,800	
Agrícola Mariana	12		45.546,200	
Servicios y Comercios	697	19.49		-
Total	3,576	100	156.718,270	100

Fuente: Investigación de campo, segundo semestre 2010

La actividad productiva con mayor representación es la agricultura, con un volumen de producción del 16.89%, lo que genera un 78.30% de empleo. La principal fuente de ingresos es el café, seguido del maíz, banano y plátano.

La segunda actividad es la pecuaria con un 0.76% de generación de empleo y un 0.2% de volumen de producción, el mayor porcentaje es el engorde porcino, seguido de la pez tilapia, que se desarrolla en menor proporción que la primera, debido a que se obtienen menos ingresos.

La actividad agroindustrial está conformada por la producción de Beneficio de café húmedo, que genera un 1.06% de empleo y un 79.55% de valor de la producción, la cual en su mayoría está integrada por hombres con experiencia empírica adquirida.

Lo artesanal representa un 3.36% de valor de la producción y genera un 0.39% de empleo, en la elaboración de pan, carpintería, herrería y sastrería; lo cual está destinado para la venta, se utiliza mano de obra familiar y algunas veces semi-calificada.

Los servicios y comercios generan un 19.49% de fuentes de empleo, que son las actividades más abundantes dentro del Municipio.

CAPÍTULO III

PRODUCCIÓN PECUARIA

La actividad pecuaria la realiza el hombre para la crianza de diferentes tipos de ganado, entre ellos están: bovino, porcino, avícola y lanar, que pueden ser utilizados para la satisfacción de sus necesidades básicas, como medio de producción y de generación de ingresos.

En este capítulo se presenta la producción pecuaria del Municipio, la cual está conformada por la producción de pez tilapia, engorde de ganado bovino, crianza y engorde de ganado porcino y engorde de pollos, actividades que constituye en mínima parte una fuente de ingresos para la economía del Municipio.

Estas actividades se realizan en los estratos de microfincas y subfamiliares, por su naturaleza y proceso productivo no se necesita tener un amplio terreno para su producción, la cual es destinada para la venta.

3.1 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PECUARIA

En la investigación de campo realizada de las actividades pecuarias que se desarrollan dentro del Municipio, se pudieron identificar distintas especies, a continuación se describen las que fueron encontradas:

3.1.1 Producción de Tilapia

La producción de pez tilapia es una de las actividades que pocas personas realizan en el Municipio, únicamente se encontró que se desarrolla en microfincas, quienes la producen tienen los conocimientos básicos para su cuidado, pero aún se encuentra en su fase experimental para su producción masiva.

3.1.2 Engorde de ganado bovino

Esta producción se realiza como una actividad familiar solo en los estratos de microfincas, ya que producen una cantidad de 2 cabezas, desconocen la raza a la que pertenecen, puesto que solo las engordan para la venta.

3.1.3 Crianza y engorde de ganado porcino

Esta actividad, se desarrolla en los estratos de microfincas y subfamiliares, en el primer estrato se produce una cantidad anual de 73 cabezas, mientras que en el segundo se produce la cantidad anual de 97 cabezas.

La actividad de crianza y engorde se realiza únicamente en los estratos de subfamiliares, ya que solo ellos tienen la capacidad económica de poder invertir económicamente en la producción de crianza, mientras que el engorde de ganado porcino se realiza en los dos estratos.

3.1.4 Engorde de pollos

Esta producción se desarrolla únicamente en los estratos de microfincas, ya que se realiza en los traspacios de las viviendas, no reciben ningún cuidado especial y se les alimenta con sobras de comida. Su producción anual es 68 pollos.

3.2 PRODUCCION DE GANADO PORCINO

Esta producción es la segunda actividad importante del Municipio con un 0.76% de generación de empleo y un 0.2% de volumen de producción anual en comparación con otras actividades productivas identificadas en el Municipio.

3.2.1 Características de la producción

Esta producción es sobre la crianza y engorde del ganado porcino, el engorde se desarrolla de forma familiar identificadas como microfincas, ya que la mayoría de la población se dedica a la actividad agrícola, la actividad pecuaria se realiza

como complemento de las actividades diarias de la población, no poseen ningún conocimiento para el cuidado y mantenimiento de esta producción, ya que sus pocos conocimientos los ha obtenido por costumbre.

La crianza y engorde se realiza en las fincas sub familiares, esta producción se realiza de forma tradicional, poseen cierto grado de conocimiento con respecto al cuidado y mantenimiento de este ganado, además realizan una producción considerable, puesto que poseen los recursos económicos necesarios para su inversión.

3.2.2 Tipos de explotación

En la investigación de campo realizada en el Municipio se identificó que existe la explotación de crianza y engorde de ganado porcino, el cual se considera una actividad secundaria, se desarrolla de manera familiar o doméstica, actividad con la que se complementan los ingresos familiares, los cuales se describen a continuación:

3.2.3 Crianza y engorde de ganado porcino

Son las actividades que se llevan a cabo en los estratos de microfincas y fincas subfamiliares del Municipio.

En las microfincas se pudo observar que son pocos los hogares que se dedican a la producción de engorde de porcino, debido a que no cuentan con los conocimientos necesarios para su producción, así como la carencia de espacio físico para la construcción de las instalaciones apropiadas, al no contar con espacio suficiente optan por dejarlos libres en sus patios para que se alimenten de lo que encuentren, en este estrato no se cuenta con asistencia técnica y su alimentación se basa en sobras de comida, sal y maíz.

En los estratos subfamiliares se pudo observar que algunas fincas se dedican a la producción de crianza y engorde de ganado porcino, esto se debe a que cuentan con los recursos económicos necesarios y espacio físico para su producción, su alimentación consiste en concentrado, cuentan con poca asistencia técnica, en este estrato la producción inicia desde la reproducción de un lechoncito.

3.2.4 Proceso productivo

Es la serie de actividades que se realizan para la transformación de un producto hacia la etapa siguiente o terminación del mismo. Para la crianza y reproducción de ganado porcino se consideran que son las distintas actividades que se llevan a cabo en forma intensiva con la finalidad de alcanzar niveles de producción aceptables.

3.2.4.1 Cubrición

Fase donde se realiza la fecundación, se inicia cuando la hembra se encuentra en período de celo y es cubierta por el verraco, con un peso de 225 libras y una edad entre siete a ocho meses.

Las cerdas que han sido cubiertas, se aíslan de las demás durante dos a tres días hasta que pasen el período de celo, hasta que se acerque el período de amamantar a las crías.

3.2.4.2 Gestación

En esta fase a las marranas se les da un cuidado y alimentación adecuada, para lograr el mayor número de lechones.

3.2.4.3 Parición

Es la fase de la maternidad, en la que se requiere un cuidado especial, inicia con

el parto, el cual se estima en 114 días promedio de gestación a partir de la cubrición.

3.2.4.4 Maternidad y cría

Esta fase comprende a las marranas que dan de amamantar y a los lechones que se encuentran en lactación, esta fase tiene una duración aproximada de 156 días.

3.2.4.5 Destete

Consiste en separar a los lechones lactantes de la marrana, en esta fase los lechones deben de recibir alimentos sólidos, su peso mínimo es aproximado de 20 libras, el destete debe realizarse como máximo hasta que hayan transcurrido 42 días después de su nacimiento.

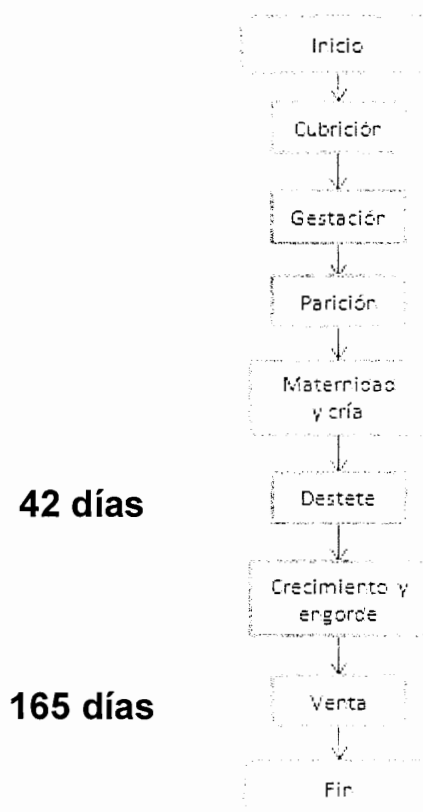
3.2.4.6 Crecimiento y engorde

Esta fase consiste en alimentar a los lechones hasta llegar al peso deseado para su venta, su tiempo de engorde es aproximadamente de 165 días.

3.2.4.7 Flujograma del proceso productivo

A continuación se presenta el flujograma donde se muestran las diferentes fases por las que se desarrolla el proceso de producción del ganado porcino.

Gráfica 2
Municipio de Santo Tomás La Unión – Suchitepéquez
Actividad Pecuaria
Flujograma del Proceso Productivo
Producción de Crianza y Engorde de Ganado Porcino
Año 2010



Fuente: Investigación de campo EPS, segundo semestre 2010.

3.2.5 Características tecnológicas

Están definidas por el tipo de elementos que son utilizados para la producción del ganado porcino, como: la raza, alimentación, asistencia técnica, asistencia financiera y la mano de obra.

Tabla 1
Municipio de Santo Tomás La Unión – Suchitepéquez
Actividad Pecuaria
Características Tecnológicas por Estrato de Fincas
Año: 2010

Estrato	Razas	Asistencia técnica	Alimentación	Crédito	Otros
Microfinca	Criolla y cruzadas	No se usa	Alimento natural	No tienen acceso	Utilizan ríos, nacimientos de agua
Subfamiliar	Cruzada	Únicamente del estado	Alimento natural y complemento con concentrado	Acceso en mínima parte	Utilizan bebederos

Fuente: Investigación de campo, segundo semestre 2010.

En el municipio de Santo Tomás La Unión, los estratos que se identificaron son los de microfincas y las fincas subfamiliares, estas características tecnológicas se determinaron de acuerdo a la tabla anterior y a los resultados obtenidos en la investigación de campo en lo que respecta al ganado porcino.

3.2.6 Producción pecuaria por tamaño de finca y producto

El municipio de Santo Tomás La Unión se caracteriza por su actividad agrícola, la cual se realiza en un 95%, le sigue la actividad pecuaria que se desarrolla tanto en los estratos de microfincas y fincas subfamiliares.

La actividad pecuaria se realiza en estos estratos de finca, debido a que su proceso productivo no necesita una amplia extensión de terreno, cuya producción se destina para la venta, además en su mayoría los productores realizan la actividad agrícola con la pecuaria.

CAPÍTULO IV

COSTO DE PRODUCCIÓN PECUARIA

Consiste en la forma de llevar registro y control de cada una de las operaciones efectuadas durante el proceso productivo, está integrado por todos los gastos que realiza el productor durante la producción de la crianza y engorde de ganado porcino.

4.1 SISTEMA DE COSTOS APLICABLES

Para poder determinar los costos en la presente investigación se utilizó el sistema de costeo directo, se encuentra conformado por los elementos, insumos, mano de obra directa y costos indirectos variables, los cuales permiten ajustar de forma acertada los costos, volumen de producción y ganancia deseada,

Estos se llevan a cabo por medio de procedimientos contables, como hojas técnicas y estados financieros, con el fin de conocer los costos reales de producción.

4.1.1 Sistema de costo directo de producción

Consiste en el sistema de costos que están relacionados directamente al volumen de la producción, está integrado por los tres elementos básicos insumos, mano de obra directa y costos indirectos variables.

4.1.1.1 Insumos

Consiste en todos los productos que serán utilizados para el desarrollo y explotación del ganado, como los son, alimentos, vitaminas, desparasitantes y cualquier otro medicamento necesario para que alcancen el peso y calidad deseados.

4.1.1.2 Mano de obra

Consiste en el esfuerzo humano requerido para el mantenimiento y cuidado del ganado.

Para presentar datos reales en la presente investigación se tomó en cuenta el salario mínimo de Q. 56.00 diarios, bonificación incentivo de 8.33%, séptimo día, prestaciones laborales 30.55%, este último conformado de la siguiente forma: aguinaldo 8.33%, bono 14 8.33%, indemnización 9.72% y vacaciones de 4.17%.

4.1.1.3 Costos indirectos variables

Los costos indirectos variables se integran de la siguiente forma: cuotas patronales 11.67% (cuota patronal 10.67%, cuota Intecap 1%); prestaciones laborales 30.55% (aguinaldo 8.33%, Bono 14 8.33%, indemnización 9.72% y vacaciones de 4.17%), dichos costos no son considerados por los productores en la actividad pecuaria del Municipio, lo cual no permite establecer el costo real

4.2 VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCION, SEGÚN TAMAÑO DE FINCA Y PRODUCTO

El volumen de producción, el valor del ganado que se encuentra en el Municipio y la participación que tiene cada rubro de la producción pecuaria según el trabajo de campo realizado, se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 5
Municipio de Santo Tomás La Unión – Suchitepéquez
Producción Pecuaria por Estrato
Volumen y Valor de la Producción, por Tamaño de Finca y Producto
Año: 2010

Estrato / producto	Cantidad de unidades económicas	Unidad de medida	Volumen	Rendimiento	Precio unitario Q	Valor Total Q	%
Microfincas	21		1,048	926		111,180	39
Ganado porcino	13	Cabezas	73	6	1,100	80,300	28
Producción tilapia	1	Unidades	900	900	17	15,300	5
Bovino	1	Cabezas	2	2	5,000	10,000	4
Aviar	5	Unidades	68	14	60	4,080	1
Ovino	1	Cabezas	5	5	300	1,500	1
Subfamiliares	2		97	49		174,600	61
Ganado porcino	2	Cabezas	97	49	1,800	174,600	61
Total	23		1,145	975		285,780	100

Fuente: Investigación de campo, segundo semestre 2010.

El producto con mayor ingreso de actividad pecuaria es el ganado porcino con un total de 89%, que comprende un 28% para las microfincas y un 61% para las fincas subfamiliares. En las microfincas se dedican al engorde de ganado porcino por un período de 165 días y su actividad se desarrolla de manera familiar, mientras que en las fincas subfamiliares se dedican únicamente a la crianza y engorde de ganado porcino, proceso que inicia desde la crianza equivalente a 42 días hasta el proceso de engorde de 165 días.

De la producción pecuaria por estrato se identificaron cuatro productos con menor ingreso, pez tilapia 5%, ganado bovino 4%, producción aviar 1%, y la producción de ganado ovino 1%. Productos que no tienen una participación significativa por falta de espacio físico y de productores, esto se debe a que en el Municipio predomina la producción Agrícola.

4.3 COSTOS DE LA CRIANZA Y ENGORDE DE GANADO PORCINO

A continuación se presentan los costos de las actividades de crianza y engorde de ganado porcino, para ello se realizó un estudio y análisis del volumen y valor de la producción, el precio de mercado de la localidad de los insumos que se utilizan para su alimentación y medicamentos, la mano de obra empleada y sus prestaciones laborales de acuerdo a la ley, por medio de hojas técnicas utilizando el sistema de costeo directo, que inicia con el costo de la crianza y termina con el engorde del ganado, y los resultados se presentan en el estado de costos directos de producción.

Es importante mencionar que esta actividad productiva aún no es muy aprovechada por la población, derivado al desconocimiento del proceso productivo y a como determinar y registrar todos los costos en los que incurre, ocasionando que no puedan determinar su utilidad real en esta producción.

4.3.1 Costo directo del engorde de ganado porcino, microfincas.

A continuación, se presenta el cuadro que detalla la hoja técnica del costo directo de producción de engorde de un cerdo y además el cuadro que detalla el costo directo de producción de la totalidad de producción del Municipio, el cual inicia desde la compra de un lechón hasta finalizar el proceso de engorde.

4.3.1.1 Hoja técnica del costo del engorde de un cerdo

El cuadro detalla la hoja técnica del costo del engorde de un cerdo para el estrato de microfinca, el cual inicia desde la compra de un lechón para engorde hasta que finaliza el proceso de engorde equivalente a 165 días.

Cuadro 6
Municipio de Santo Tomas La Unión – Suchitepéquez
Engorde de Ganado Porcino, Microfincas
Hoja Técnica del Costo Directo del Engorde de un Cerdo
Año 2010

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario Q.	Encuesta Q.	Imputado Q.
Insumos				664.50	664.50
Costo de un lechón	Unidad	1	400.00	400.00	400.00
Maíz	Quintal	1	200.00	200.00	200.00
Vacuna	Unidad	1	20.00	20.00	20.00
Desechos alimenticios	Libra	60	0.50	30.00	30.00
Desparasitante	Sobre	1	8.50	8.50	8.50
Agua	Mensual	6	1.00	6.00	6.00
Mano de obra				0	150.09
Mantenimiento de cerdos	Jornal	2	56.00	0	112.00
Bonificación incentivo	Jornal	2	8.33	0	16.66
Séptimo día		0.1666	128.66	0	21.43
Costos indirectos variables				0	56.33
Cuota patronal		0.1167	133.43	0	15.57
Prestaciones laborales		0.3055	133.43	0	40.76
Costo directo de producción de un cerdo				664.50	870.92

Fuente: Investigación de campo, segundo semestre 2010.

El cuadro anterior muestra variación en sus totales, debido a que los datos imputados son mayores a los encuestados en Q.206.42 esto se debe a que los productores de ganado porcino en sus costos de insumos proporcionan una alimentación sencilla al alcance de su economía y no consideran el pago de mano de obra directa.

En los datos encuestados, en los insumos, además de la alimentación, medicamentos y vitaminas, se tomó en cuenta el consumo del agua potable proporcionado por la Municipalidad, este servicio se paga de forma anual con un costo de Q. 12.00, lo que equivale al pago de Q.1.00 mensual.

No consideran el pago de mano de obra familiar, así como sus respectivas prestaciones laborales.

En los costos indirectos variables no registran el costo relacionado a las prestaciones laborales que corresponden a la mano de obra directa.

La participación de los elementos del costo en los datos encuestados de la totalidad de la producción pecuaria es la siguiente: los insumos representan el 100%, sin participación de la mano de obra directa y los costos indirectos variables.

En los datos imputados, al igual que en los datos encuestados los insumos incluyen la alimentación y medicamentos, así como el consumo del agua potable proporcionado por la Municipalidad, con un costo anual de Q.12.00 lo que equivale al pago de Q.1.00 mensual de producción de ganado porcino.

En la mano de obra, se calculó el valor que corresponde al salario mínimo de Q. 56.00, de conformidad al Acuerdo Gubernativo No.625-2007, bonificación incentivo de Q. 8.33 por cada jornal según Decreto número 37-2001 del Congreso de la República y el séptimo día.

En los costos indirectos variables imputados se encuentran registradas las prestaciones laborales con un 30.55%, integrados de la siguiente forma: indemnización 9.72%, aguinaldo 8.33%, bono 14 8.33% y 4.17% que corresponde a las vacaciones, de conformidad con el Decreto No.1441 del Congreso de la República, Código de Trabajo y sus reformas; las cuotas patronales, se aplicaron al 11.67%, sobre el salario, integrados de la siguiente forma: cuota patronal 10.67%, e INTECAP 1%.

La participación de los elementos del costo en los datos imputados de la totalidad de la producción pecuaria es la siguiente: los insumos representan el 76.30%, la mano de obra el 17.23% y los costos indirectos variables el 6.47%.

Las variaciones más significativas entre los datos imputados y encuestados son el pago de la mano de obra directa de Q.150.09 equivalente al 100% de diferencia, esto se debe a que este pago solo se registra en los datos imputados.

Y el pago de los costos indirectos variables de Q.56.33 los cuales equivalen al 100% de diferencia, debido a que en los datos encuestados no se registró ningún pago de la mano de obra directa y sus respectivas prestaciones laborales.

4.3.1.2 Costo directo del engorde de 73 cerdos, microfincas

A continuación se muestra el cuadro que detalla el costo directo de producción de la totalidad de producción del Municipio equivalente a 73 cerdos para engorde localizados en los estratos de microfincas.

Cuadro 7
Municipio de Santo Tomas La Unión – Suchitepéquez
Engorde de Ganado Porcino, Microfincas
Costo Directo del Engorde de 73 Cerdos
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2010

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario Q.	Encuesta Q.	Imputado Q.
Insumos				48,509	48,509
Costo de un lechón	Unidad	73	400.00	29,200	29,200
Maíz	Quintal	73	200.00	14,600	14,600
Vacuna	Unidad	73	20.00	1,460	1,460
Desechos alimenticios	Libra	4380	0.50	2,190	2,190
Desparasitante	Sobre	73	8.50	621	621
Agua	Mensual	438	1.00	438	438
Mano de obra				0	10,957
Mantenimiento de cerdos	Jornal	146	56.00	0	8,176
Bonificación incentivo	Jornal	146	8.33	0	1,216
Séptimo día		1/6	9,392.00	0	1,565
Costos indirectos variables				0	4,113
Cuota patronal		11.67%	9,741.00	0	1,137
Prestaciones laborales		30.55%	9,741.00	0	2,976
Costo directo de producción				48,509	63,579
Cabezas de ganado				73	73
Costo unitario por cabeza				665	871

Fuente: Investigación de campo, segundo semestre 2010.

El cuadro anterior muestra variación en sus totales, debido a que los datos imputados son mayores a los encuestados en Q.15,070.00; esto se debe a que los productores de ganado porcino en sus costos de insumos proporcionan una alimentación sencilla al alcance de su economía y no consideran el pago de mano de obra directa.

En los datos encuestados, en los insumos, además de la alimentación, medicamentos y vitaminas, se tomó en cuenta el consumo del agua potable

proporcionado por la Municipalidad, este servicio se paga de forma anual con un costo de Q. 12.00, lo que equivale al pago de Q.1.00 mensual.

No consideran el pago de mano de obra familiar, así como sus respectivas prestaciones laborales.

En los costos indirectos variables no registran el costo relacionado a las prestaciones laborales que corresponden a la mano de obra directa.

La participación de los elementos del costo en los datos encuestados de la totalidad de la producción pecuaria es la siguiente: los insumos representan el 100%, sin participación de la mano de obra directa y los costos indirectos variables.

En los datos imputados, al igual que en los datos encuestados los insumos incluyen la alimentación y medicamentos, así como el consumo del agua potable proporcionado por la Municipalidad, con un costo anual de Q.12.00 lo que equivale al pago de Q.1.00 mensual.

Se calculó el valor que corresponde a la mano de obra conformada por el salario mínimo de Q. 56.00, de conformidad al Acuerdo Gubernativo No.625-2007, bonificación incentivo de Q. 8.33 por cada jornal según Decreto número 37-2001 del Congreso de la República y el séptimo día.

En los costos indirectos variables imputados se encuentran registradas las prestaciones laborales con un 30.55%, integrados de la siguiente forma: indemnización 9.72%, aguinaldo 8.33%, bono 14 8.33% y 4.17% que corresponde a las vacaciones, de conformidad con el Decreto No.1441 del

Congreso de la República, Código de Trabajo y sus reformas; las cuotas patronales, se aplicaron al 11.67%, sobre el salario, integrados de la siguiente forma: cuota patronal IGSS 10.67%, e INTECAP 1%.

La participación de los elementos del costo en los datos imputados de la totalidad de la producción pecuaria es la siguiente: los insumos representan el 76.30%, la mano de obra el 17.23% y los costos indirectos variables el 6.47%.

Las variaciones más significativas entre los datos imputados y encuestados son el pago de la mano de obra directa de Q.10,957.00 equivalente al 100% de diferencia, esto se debe a que este pago solo se registra en los datos imputados. Y el pago de los costos indirectos variables de Q.4,113.00 equivalen al 100% de diferencia, debido a que en los datos encuestados no se registró ningún pago de la mano de obra directa y sus respectivas prestaciones laborales.

4.3.2 Costo directo de la crianza y engorde de ganado porcino, subfamiliares

A continuación, se presenta la hoja técnica del costo directo de producción de la crianza y engorde de un cerdo y además el costo directo de producción de la totalidad de producción del Municipio, estos costos inician desde la fecundación de un lechón hasta finalizar el proceso de engorde.

4.3.2.1 Hoja técnica del costo directo de producción de un lechón.

Se presenta a continuación el cuadro que detalla la producción de un lechoncito que inicia a partir de su gestación y finaliza hasta los 42 días después de su nacimiento, período que se necesita para que se pueda desarrollar y así poderlo vender para engorde.

Cuadro 8
Municipio de Santo Tomas La Unión – Suchitepéquez
Crianza y Engorde de Ganado Porcino, Subfamiliar
Hoja Técnica del Costo Directo de Producción de un Lechón
Año 2010

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario Q.	Encuesta Q.	Imputado Q.
Insumos				<u>146.50</u>	<u>146.50</u>
Concentrados preiniciadores o preestarter	Libra	25	2.00	50.00	50.00
Concentrado iniciador o estarter	Libra	4	2.00	8.00	8.00
Desparasitante	sobre	2	8.50	17.00	17.00
Vitaminas	sobre	2	15.00	30.00	30.00
Vacuna (20 ml)	Unidad	2	20.00	40.00	40.00
Agua	Mensual	1.5	1.00	1.50	1.50
Mano de obra				<u>0</u>	<u>75.05</u>
Mantenimiento y cuidado	Jornal	1	56.00	0	56.00
Bonificación incentivo	Jornal	1	8.33	0	8.33
Séptimo día		0.1666	64.33	0	10.72
Costos indirectos variables				<u>0</u>	<u>28.17</u>
Cuota patronal		0.1167	66.72	0	7.79
Prestaciones laborales		0.3055	66.72	0	20.38
Costo directo de producción de un lechón				<u>146.50</u>	<u>249.72</u>

Fuente: Investigación de campo, segundo semestre 2,010.

El cuadro anterior muestra variación en sus totales, debido a que los datos imputados son mayores a los encuestados en Q.103.22 esto se debe a que los productores de ganado porcino en sus costos de insumos proporcionan una alimentación básica al alcance de su economía y no consideran el pago de mano de obra directa.

En los datos encuestados, en los insumos, además de la alimentación básica, medicamentos y vitaminas, se tomó en cuenta el costo del consumo de agua potable proporcionado por la Municipalidad, este servicio se paga de forma anual con un costo de Q. 12.00, lo que equivale al pago de Q.1.00 mensual,

para el presente caso se tomó en cuenta el costo de 1.5 meses de producción de crianza de un lechón.

En la mano de obra, no consideran el pago de mano de obra familiar, así como sus respectivas prestaciones laborales, lo que facilita la obtención de ganancia en su producción.

En los costos indirectos variables no registran el costo relacionado a las prestaciones laborales que corresponden a la mano de obra directa.

La participación de los elementos del costo en los datos encuestados de la totalidad de la producción pecuaria es la siguiente: los insumos representan el 100%, sin participación de la mano de obra directa y los costos indirectos variables.

En los datos imputados, al igual que en los datos encuestados los insumos incluyen la alimentación básica y medicamentos, así como el consumo del agua potable proporcionado por la Municipalidad, con un costo anual de Q.12.00 lo que equivale al pago de Q.1.00 mensual.

Se calculó el valor que corresponde a la mano de obra conformada por el salario mínimo de Q. 56.00, de conformidad al Acuerdo Gubernativo No.625-2007, bonificación incentivo de Q. 8.33 por cada jornal según Decreto número 37-2001 del Congreso de la República y el séptimo día.

En los costos indirectos variables imputados se encuentran registradas las prestaciones laborales con un 30.55%, integrados de la siguiente forma: indemnización 9.72%, aguinaldo 8.33%, bono 14 8.33% y 4.17% que

corresponde a las vacaciones, de conformidad con el Decreto No.1441 del Congreso de la República, Código de Trabajo y sus reformas; las cuotas patronales, se aplicaron al 11.67%, sobre el salario, integrados de la siguiente forma: cuota patronal 10.67% e INTECAP 1%.

La participación de los elementos del costo en los datos imputados de la totalidad de la producción pecuaria es la siguiente: los insumos representan el 58.67%, la mano de obra el 30.05% y los costos indirectos variables el 11.28%.

Las variaciones más significativas entre los datos imputados y encuestados son el pago de la mano de obra directa de Q.75.05 equivalente al 100% de diferencia, esto se debe a que este pago solo se registra en los datos imputados.

Y el pago de los costos indirectos variables de Q.28.17 equivalente al 100% de diferencia, debido a que en los datos encuestados no se registró ningún pago de la mano de obra directa y sus respectivas prestaciones laborales.

4.3.2.2 Hoja técnica del costo directo del engorde de un cerdo, subfamiliares.

A continuación se describe el cuadro que muestra la hoja técnica del costo directo de la producción de engorde de un cerdo, para el estrato sub familiar, proceso que se realiza durante 165 días y así poderlo vender como ganado en pie.

Cuadro 9
Municipio de Santo Tomas La Unión – Suchitepéquez
Crianza y Engorde de Ganado Porcino, Subfamiliar
Hoja Técnica del Costo Directo del Engorde de un Cerdo
Año 2010

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario Q.	Encuesta Q.	Precio unitario Q.	Imputado Q.
Insumos				<u>273.00</u>		<u>376.22</u>
Costo de un lechón	Unidad	1	146.50	146.50	249.72	249.72
Concentrado	Libra	6	2.00	12.00	2.00	12.00
Desparasitante	sobre	1	8.50	8.50	8.50	8.50
Vitaminas	Libra	2	15.00	30.00	15.00	30.00
Vacunas (20 ml)	unidad	2	35.00	70.00	35.00	70.00
Agua	Mensual	6	1.00	6.00	1.00	6.00
Mano de obra				<u>0</u>		<u>300.19</u>
Mantenimiento de cerdos	Jornal	4	56.00	0	56.00	224.00
Bonificación incentivo	Jornal	4	8.33	0	8.33	33.32
Séptimo día		0.1666	257.32	0	257.32	42.87
Costos indirectos variables				<u>60.00</u>		<u>172.67</u>
Cuota patronal		0.1167	266.87	0	266.87	31.14
Prestaciones laborales		0.3055	266.87	0	266.87	81.53
Creolina	Galón	1	60.00	60.00	60.00	60.00
Costo directo de producción de un cerdo				333.00		849.08

Fuente: Investigación de campo, segundo semestre 2010.

En el cuadro anterior se muestran los costos incurridos en los insumos utilizados para el engorde de cerdos, esta alimentación difiere de la que se utiliza en las microfincas, debido a que poseen cierto grado de conocimiento aplicados en el proceso de la fecundación.

En los insumos además de la alimentación básica y medicamentos se tomó en cuenta el consumo de agua proporcionado por la Municipalidad, este servicio se paga de forma anual con un costo total de Q. 12.00 quetzales, para el presente caso se tomó en cuenta el costo de 6 meses de producción de engorde de un lechón. Al igual que en la producción de un lechón en los datos encuestados el

productor no cuantifica la mano de obra y los costos indirectos variables. La participación de los elementos del costo en los datos encuestados de la totalidad de la producción pecuaria es la siguiente: los insumos representan el 81.98%, la mano de obra no tuvo ninguna participación y los costos indirectos variables 18.01%.

Los insumos registrados en los datos imputados son iguales a los registrados en los datos encuestados, al igual que el costo del agua utilizada para la producción de engorde de un cerdo.

En los datos imputados se calculó el valor que corresponde a la mano de obra conformado por el salario mínimo de Q. 56.00, de conformidad al Acuerdo Gubernativo No.625-2007, bonificación incentivo de Q. 8.33 por cada jornal según Decreto número 37-2001 del Congreso de la República y el séptimo día.

En los costos indirectos variables imputados se encuentran registradas las prestaciones laborales con un 30.55% de conformidad con el Decreto No.1441 del Congreso de la República, Código de Trabajo y sus reformas; las cuotas patronales, se aplicaron al 11.67%, sobre el salario.

La participación de los elementos del costo en los datos imputados de la totalidad de la producción pecuaria es: insumos 44.31%, mano de obra 35.35% y costos indirectos variables 20.33%

4.3.2.3 Costo directo de la crianza y engorde de 97 cerdos, subfamiliares.

A continuación, se presenta el cuadro que detalla el costo directo de la crianza y engorde de 97 cerdosl total de producción de cerdos del Municipio para los estratos de subfamiliares.

Dicho proceso inicia después de la fase del destete de un lechón equivalente a 42 días de edad y finaliza hasta los 165 días de edad donde ha concluido el proceso de engorde del cerdo, listo para venderlo como ganado en pie.

Cuadro 10
Municipio de Santo Tomas La Unión – Suchitepéquez
Crianza y Engorde de Ganado Porcino, Subfamiliar
Costo Directo del Engorde de 97 Cerdos
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2010

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario Q.	Encuesta Q.	Precio unitario Q.	Imputado o Q.
Insumos				<u>26,482</u>		<u>36,494</u>
Costo de un lechón	Unidad	97	146.50	14,211	249.72	24,223
Concentrado	Libra	582	2.00	1,164	2.00	1,164
Desparasitante	sobre	97	8.50	825	8.50	825
Vitaminas	Libra	194	15.00	2,910	15.00	2,910
Vacunas (20 ml)	unidad	194	35.00	6,790	35.00	6,790
Agua	Mensual	582	1.00	582	1.00	582
Mano de obra				<u>0</u>		<u>29,118</u>
Mantenimiento de cerdos	Jornal	388	56.00	0	56.00	21,728
Bonificación incentivo	Jornal	388	8.33	0	8.33	3,232
					24,960.0	
Séptimo día		0.1666	0	0	0	4,158
Costos indirectos variables				<u>5,820</u>		<u>16,749</u>
Cuota patronal		0.1167	25,886.00	0	0	3,021
Prestaciones laborales		0.3055	25,886.34	0	0	7,908
Creolina	Galón	97	60.00	5,820	60.00	5,820
Costo directo de producción				32,302		82,361
Unidades				97		97
Costo unitario				333		849.08

Fuente: Investigación de campo, segundo semestre 2010.

El cuadro anterior muestra variación, debido a que los datos imputados son mayores a los encuestados en Q.50,060.00, esto se debe a que los productores de ganado porcino en sus costos no consideran el pago de la mano de obra familiar que utilizan.

En los datos encuestados, en los insumos, además de la alimentación, medicamentos y vitaminas, se tomó en cuenta el consumo del agua potable proporcionado por la Municipalidad, este servicio se paga de forma anual con un costo de Q. 12.00, lo que equivale al pago de Q.1.00 mensual.

No consideran el pago de mano de obra familiar, así como sus respectivas prestaciones laborales.

En los costos indirectos variables se tomó en cuenta la compra de creolina, que es utilizada para desinfectar el área donde se engorda al cerdo y no registran ningún costo relacionado a las prestaciones laborales que corresponden a la mano de obra directa.

La participación de los elementos del costo en los datos encuestados de la totalidad de la producción pecuaria es: los insumos representan el 81.99%, los costos indirectos variables el 18.01% y deja sin participación la mano de obra directa.

En los datos imputados, al igual que en los datos encuestados los insumos incluyen la alimentación, medicamentos y vitaminas, así como el consumo del agua potable proporcionado por la Municipalidad.

Se calculó el valor que corresponde a la mano de obra conformada por el salario mínimo de Q. 56.00, de conformidad al Acuerdo Gubernativo No.625-2007, bonificación incentivo de Q. 8.33 por cada jornal según Decreto número 37-2001 del Congreso de la República y el séptimo día.

En los costos indirectos variables imputados se encuentran registradas las prestaciones laborales con un 30.55% integrados de la siguiente forma:

indemnización 9.72%, aguinaldo 8.33%, bono 14 8.33% y 4.17% que corresponde a las vacaciones, de conformidad con el Decreto No.1441 del Congreso de la República, Código de Trabajo y sus reformas; las cuotas patronales, se aplicaron al 11.67%, sobre el salario, integrados de la siguiente forma: cuota patronal IGSS 10.67% e INTECAP 1%. Se tomó en cuenta el costo de la creolina.

La participación de los elementos del costo en los datos imputados de la totalidad de la producción pecuaria es la siguiente: los insumos representa el 44.35%, la mano de obra el 35.33% y los costos indirectos variables el 20.32%.

Las variaciones más significativas entre los datos imputados y encuestados son el pago de la mano de obra directa de Q. 29,118.00 equivalente al 100% de diferencia, esto se debe a que este pago solo se registra en los datos imputados y el pago de los costos indirectos variables de Q.10,929.00 equivalentes al 65.25% de diferencia, debido a que en los datos encuestados no se registró ningún pago de la mano de obra directa y sus respectivas prestaciones.

CAPITULO V

ESTADO DE RESULTADOS

Para realizar el análisis de la rentabilidad de la crianza y engorde del ganado porcino, es necesario establecer los resultados netos, ya sean de pérdida o ganancia y conocer cómo están integrados los ingresos y gastos incurridos durante el proceso productivo de las actividades de crianza y engorde.

5.1 ESTADOS DE RESULTADOS MICROFINCAS Y SUBFAMILIARES

A continuación, se presenta el Estado de Resultados que permite determinar los beneficios económicos que el productor obtiene al invertir en la producción de ganado porcino durante el año 2010 en el municipio de Santo Tomas La Unión, departamento de Suchitepéquez.

5.1.1 Estado de resultados del engorde de ganado porcino, microfincas.

A continuación, se presenta el Estado de Resultados que permite determinar los beneficios económicos que el productor obtiene al invertir en la producción de engorde de ganado porcino durante el año 2010.

Cuadro 11
Municipio de Santo Tomas La Unión – Suchitepéquez
Engorde de Ganado Porcino, Microfincas
Estado de Resultados
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010

Descripción	Encuesta Q.	Imputado Q.
Ventas	80,300	80,300
(73 cerdos x Q. 1,100.00)		
(-) Costo directo de producción	48,509	63,579
Ganancia marginal	31,791	16,721
(-) ISR 31 %	9,855	5,184
Ganancia neta	21,936	11,537
Rentabilidad		
Ganancia neta / ventas netas	0.27	0.14
Ganancia neta / costos + gastos	0.45	0.18

Fuente: Investigación de campo, segundo semestre 2010.

Como se muestra en el cuadro anterior, el Estado de Resultados para los datos encuestados estima una ganancia del 27% ($Q. 21,936 / Q. 80,300 \times 100$), mientras que para los datos imputados se obtiene una ganancia del 14% ($Q. 11,537 / Q. 80,300 \times 100$).

Este resultado se debe a que los datos encuestados reflejan solo los costos que se erogan por los insumos sin tomar en cuenta los costos de mano de obra y costos indirectos variables.

Al no incluir estos costos en la producción de engorde de ganado porcino provoca que los costos totales disminuyan y se obtenga una ganancia mayor a los datos imputados.

El productor de los estratos de microfincas opta por no pagar mano de obra directa y sus respectivas prestaciones laborales, debido a que esta la obtiene de los integrantes de su familia quienes no perciben pago monetario por los

cuidados que realizan al ganado porcino, con esto logra aumentar su ganancia neta.

En los datos imputados reflejan todos los costos incurridos en la producción, como: costos de los insumos, mano de obra directa con sus respectivas prestaciones laborales y los costos indirectos variables, esto influye en el aumento de los costos de producción y disminuye la ganancia neta obtenida.

5.1.2 Estado de resultados de los estratos subfamiliares

A continuación, se presenta el Estado de Resultados que permite determinar los beneficios económicos que el productor obtiene al invertir en la producción de engorde de ganado porcino durante el año 2010.

Cuadro 12
Municipio de Santo Tomas La Unión – Suchitepéquez
Crianza y Engorde de Ganado Porcino, Subfamiliares
Estado de Resultados
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010

Descripción	Encuesta Q.	Imputado Q.
Ventas	174,600	174,600
(97 cerdos x Q.1,800.00 c/u.)		
(-) Costo directo de producción	32,302	82,425
Ganancia marginal	142,298	92,175
(-) ISR 31 %	44,112	28,574
Ganancia neta	98,186	63,601
Rentabilidad		
Ganancia neta / ventas netas	0.56	0.36
Ganancia neta / costos + gastos	3.04	0.77

Fuente: Investigación de campo, segundo semestre 2010.

Como se muestra en el cuadro anterior, el Estado de Resultados para los datos encuestados estima una ganancia del 56% ($Q. 98,186.00 / Q.174,600.00 \times 100$), mientras que para los datos imputados se obtiene una ganancia del 36% ($Q.63,601.00 / Q. 174,600.00 \times 100$).

Este resultado se debe a que los datos encuestados reflejan los costos que se erogan por los insumos y los costos indirectos variables, sin tomar en cuenta los costos de mano de obra y sus respectivas prestaciones laborales.

Los productores de los estratos subfamiliares al igual que en los estratos de microfincas opta por no pagar mano de obra directa, debido a que la obtiene de los integrantes de su familia quienes no perciben pago monetario por los cuidados de mantenimiento que realiza al ganado porcino, con esto logra el aumento de su ganancia neta.

En los datos imputados reflejan todos los costos incurridos en la producción, como: costos de los insumos, mano de obra directa con sus respectivas prestaciones laborales y los costos indirectos variables, esto influye en el aumento de los costos de producción y disminuye la ganancia neta obtenida.

5.2 RENTABILIDAD

Con base a los estados de resultados obtenidos en cada estrato, se realizara un análisis, para determinar la rentabilidad de la crianza y engorde de ganado porcino, los factores a analizar son los siguientes:

5.2.1 Indicadores financieros

Para toda actividad económica es muy importante determinar la rentabilidad de la inversión que se realiza, razón por la cual en la producción de ganado pecuario se utilizarán los indicadores siguientes:

5.2.1.1 Sobre las ventas, microfincas

Se obtiene al dividir la ganancia neta dentro de las ventas netas y el resultado se multiplica por 100, lo que permite conocer el grado con el que se distribuyen las

ventas para cubrir los costos de explotación del ganado porcino y generar ganancia.

En las microfincas, los resultados de la rentabilidad sobre ventas indican: que por cada quetzal vendido se contribuye entre Q. 0.27 y Q. 0.14 de ganancia y con los restantes Q. 0.73 y Q. 0.86 se solventan los gastos en que se incurren durante la producción del ganado porcino y el pago de impuestos correspondientes.

5.2.1.2 Sobre el costo directo de producción, microfincas

El resultado de esta fórmula significa los quetzales ganados por cada quetzal invertido en la producción vendida, la cual se obtiene al dividir la ganancia neta del período entre el costo directo de producción.

El resultado obtenido en la aplicación de esta fórmula, en el estrato de las microfincas muestra que en los costos encuestados se obtiene Q. 0.45 por cada quetzal invertido, mientras que en los costos imputados se obtiene Q.0.18 por cada quetzal invertido.

La diferencia de mayor relevancia al comparar los costos encuestados contra los imputados lo constituyen el pago de la mano de obra y sus respectivas prestaciones laborales, puesto que los productores de cerdos del Municipio optan por no pagar dicho rubro con el objeto de obtener más ganancias en su producción.

5.2.1.3 Sobre las ventas, subfamiliares

Se obtiene al dividir la ganancia neta dentro de las ventas netas y el resultado se multiplica por cien, lo que permite conocer el grado con el que se distribuyen las

ventas para cubrir los costos de explotación del ganado porcino y generar ganancia.

En los estratos subfamiliares, los resultados de la rentabilidad sobre ventas indican: que por cada quetzal vendido se contribuye con Q. 0.56 y Q. 0.36 de ganancia respectivamente y con los restantes Q. 0.44 y Q. 0.64 se solventan los gastos en que se incurren durante la producción del ganado porcino y el pago de impuestos correspondientes.

5.2.1.4 Sobre el costo directo de producción, subfamiliares

El resultado de esta fórmula significa los quetzales ganados por cada quetzal invertido en la producción vendida, la cual se obtiene al dividir la ganancia neta del período entre el costo directo de producción.

El resultado obtenido en la aplicación de esta fórmula, en los estratos subfamiliares muestra que en los costos encuestados se obtiene Q. 3.04 por cada quetzal invertido, mientras que en los costos imputados se obtiene Q. 0.77 por cada quetzal invertido.

La diferencia de mayor relevancia al comparar los costos encuestados contra los imputados lo constituyen el pago de la mano de obra y sus respectivas prestaciones laborales, puesto que los productores de cerdos del Municipio optan por no pagar dicho rubro con el objeto de obtener más ganancias en su producción.

5.3 PUNTO DE EQUILIBRIO

Es el punto o nivel de ventas donde se compara el ingreso y el costo total, así mismo se puede decir que es el punto o nivel de ventas en que cesan las pérdidas y empiezan las utilidades, este se puede determinar en forma gráfica y

algebraica, para esto es necesario disponer de la información del estado de resultados elaborado con base al sistema de costeo directo.

5.3.1 Punto de equilibrio, microfincas.

Para realizar este análisis se toma de base las ventas y gastos fijos registrados en el Estado de resultados, utilizando los siguientes indicadores financieros:

5.3.1.1 En valores

Indica el monto al que deben ascender las ventas para ser capaz de cubrir los costos, y así mantener el equilibrio de la situación financiera de la empresa, a partir del mismo se inicia la generación de utilidades.

$$\text{P.E.V} = \frac{\text{Gastos fijos}}{\% \text{ Ganancia marginal}}$$

El punto de equilibrio en las microfincas no existe porque en las operaciones realizadas no se registraron costos o gastos fijos

5.3.1.2 En unidades.

Refleja el volumen de producción necesario para que con el valor de su venta, se alcance a cubrir los costos, de tal forma que se mantenga el equilibrio de la situación financiera.

$$\text{P.E.U} = \frac{\text{Punto de equilibrio en valores}}{\text{Precio unitario de venta}}$$

En el caso de las microfincas, no puede aplicarse debido a que no se pudo determinar el punto de equilibrio en unidades.

5.3.1.3 Margen de seguridad.

El excedente de ventas que se presenta sobre el punto de equilibrio indica los márgenes de ganancia, que van en forma creciente hasta un nivel en que se pueden disminuir las ventas sin que se produzcan pérdidas.

Para poder determinar el margen de seguridad se le resta a las ventas las ventas para punto de equilibrio y su resultado es el margen de seguridad.

Para las operaciones de las microfinca, no existe margen de seguridad porque no se pudo determinar el punto de equilibrio.

5.3.1.4 Gráfica del punto de equilibrio.

La gráfica del punto de equilibrio indica con precisión el grado de utilidad o pérdida con que opera la unidad productiva, da aviso oportuno para corregir las posibles deficiencias que existan.

Para las operaciones de las microfincas no se pudo graficar el punto de equilibrio, debido a que este último no se pudo establecer.

5.3.2 Punto de equilibrio, subfamiliares

Para realizar este análisis al igual que en las microfincas se toma de base las ventas y gastos fijos registrados en el Estado de resultados, utilizando los siguientes indicadores financieros:

5.3.2.1 En valores.

Indica el monto al que deben ascender las ventas para ser capaz de cubrir los costos, y así mantener el equilibrio de la situación financiera de la empresa, a partir del mismo se inicia la generación de utilidades.

$$\text{P.E.V} = \frac{\text{Gastos fijos}}{\% \text{ Ganancia marginal}}$$

El punto de equilibrio en las sub familiares no existe porque en las operaciones realizadas no se registraron costos o gastos fijos

5.3.2.2 En unidades

Refleja el volumen de producción necesario para que con el valor de su venta, se alcance a cubrir los costos, de tal forma que se mantenga el equilibrio de la situación financiera.

$$\text{P.E.U} = \frac{\text{Punto de equilibrio en valores}}{\text{Precio unitario de venta}}$$

En el caso de las subfamiliares, no puede aplicarse debido a que no se pudo determinar el punto de equilibrio en unidades.

5.3.2.3 Margen de seguridad.

El excedente de ventas que se presenta sobre el punto de equilibrio indica los márgenes de ganancia, que van en forma creciente hasta un nivel en que se pueden disminuir las ventas sin que se produzcan pérdidas.

Para poder determinar el margen de seguridad se le resta a las ventas las ventas para punto de equilibrio y su resultado es el margen de seguridad.

Para las operaciones de las subfamiliares, no existe margen de seguridad porque no se pudo determinar el punto de equilibrio.

5.3.2.4 Gráfica del punto de equilibrio.

La gráfica del punto de equilibrio indica con precisión el grado de utilidad o pérdida con que opera la unidad productiva, da aviso oportuno para corregir las posibles deficiencias que existan.

Para las operaciones registradas en los estratos subfamiliares no se pudo realizar la gráfica que registra el punto de equilibrio, debido a que en sus operaciones no se registraron tanto en los datos encuestados como en los imputados los gastos fijos por tener una producción pequeña.

CONCLUSIONES

Luego de realizar la investigación de campo sobre las actividades pecuarias en el municipio de Santo Tomás La Unión, departamento de Suchitepéquez, se concluye lo siguiente:

1. En los estratos de microfincas y subfamiliares del Municipio no cuentan con apoyo ni capacitación, por parte de instituciones tanto gubernamentales como privadas, para mejorar los procesos productivos que permitan aumentar el rendimiento productivo y minimizar costos.
2. En los estratos de las microfincas y subfamiliares, desconocen como determinar y registrar todos los costos en los que incurren, lo que ocasiona que no puedan determinar su utilidad real en la producción de ganado porcino.
3. En la actividad pecuaria del Municipio, la producción pecuaria de crianza y engorde de ganado porcino se realiza a pequeña escala, en los niveles tecnológicos tradicional para los estratos de microfincas y baja tecnología para los estratos subfamiliares, lo cual ha provocado que no se fomente y desarrolle con la implementación de una tecnología con la que puedan lograr una mayor productividad.
4. Los productores de ganado porcino realizan la producción como una actividad complementaria, ya que en su mayoría se dedican a la agricultura, comercio, construcción, entre otras actividades económicas, por lo cual no se han interesado en invertir económicamente para lograr una mayor producción.

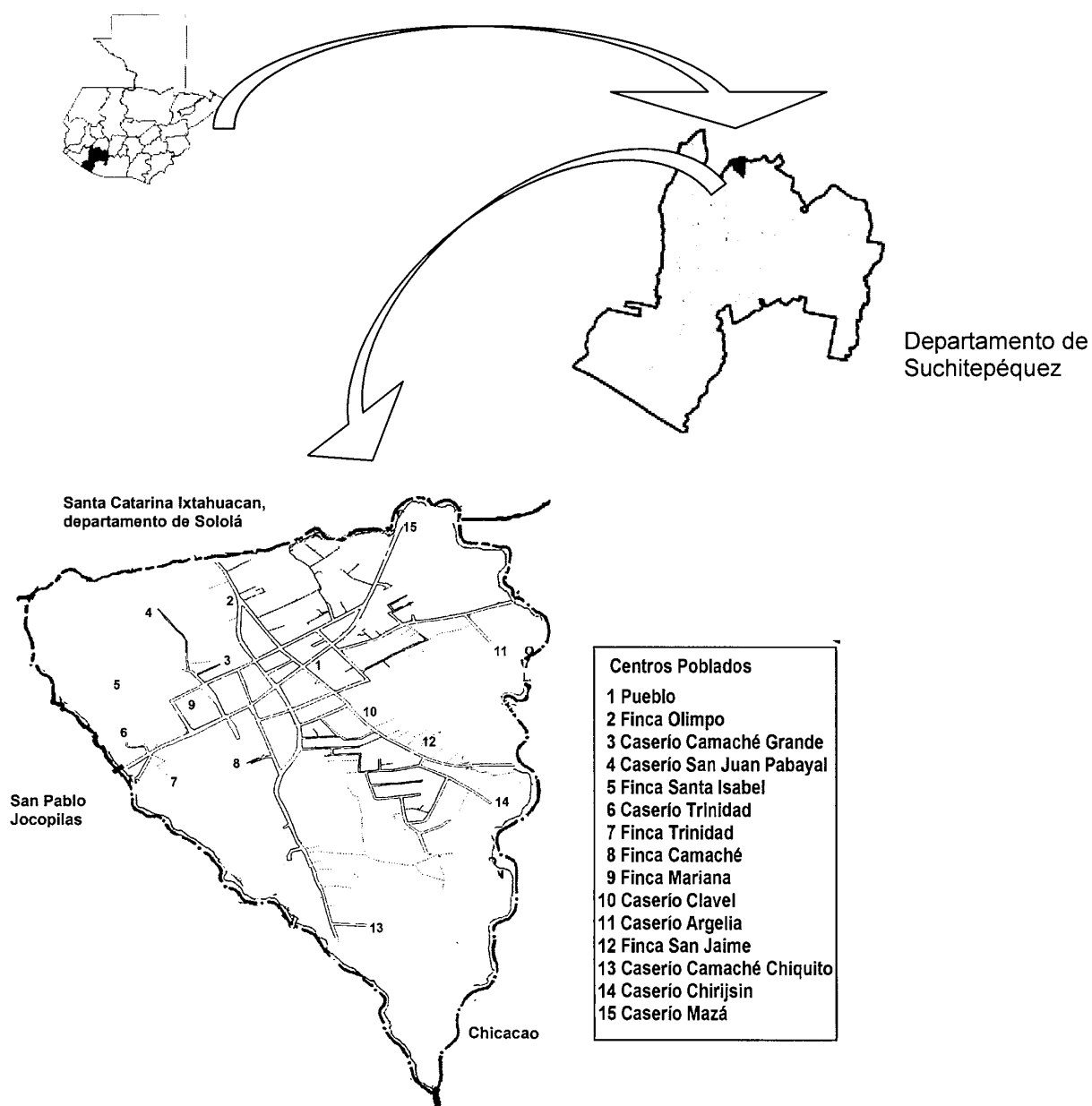
RECOMENDACIONES

En respuesta a las conclusiones planteadas anteriormente, se presentan las recomendaciones siguientes:

1. Que los productores de ganado porcino efectúen registros contables en forma simple de todos los costos que conlleva el proceso productivo, lo cual permitirá establecer precios de venta y márgenes de ganancias adecuadas en su producción.
2. Que los productores de ganado porcino se organicen en un comité, con el fin de solicitar y adquirir de las organizaciones como el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP- capacitación, asesoría, asistencia técnica, tecnología y financiamiento, para realizar de mejor forma los procesos productivos de la actividad pecuaria y de esta manera aprovechar al máximo los recursos naturales, humanos y financieros con que se cuenta, aumentar el volumen de producción, obtener mayores ingresos.
3. Que los productores de ganado porcino se organicen en un comité, con el fin de solicitar al Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA-, y organizaciones internacionales para que reciban cursos, seminarios o talleres encaminados a obtener conocimientos relacionados a la tecnología adecuada para lograr una mayor productividad en su producción.

ANEXOS

Anexo 1
Municipio de Santo Tomás La Unión - Suchitepéquez
Ubicación Geográfica del Municipio
Año: 2010



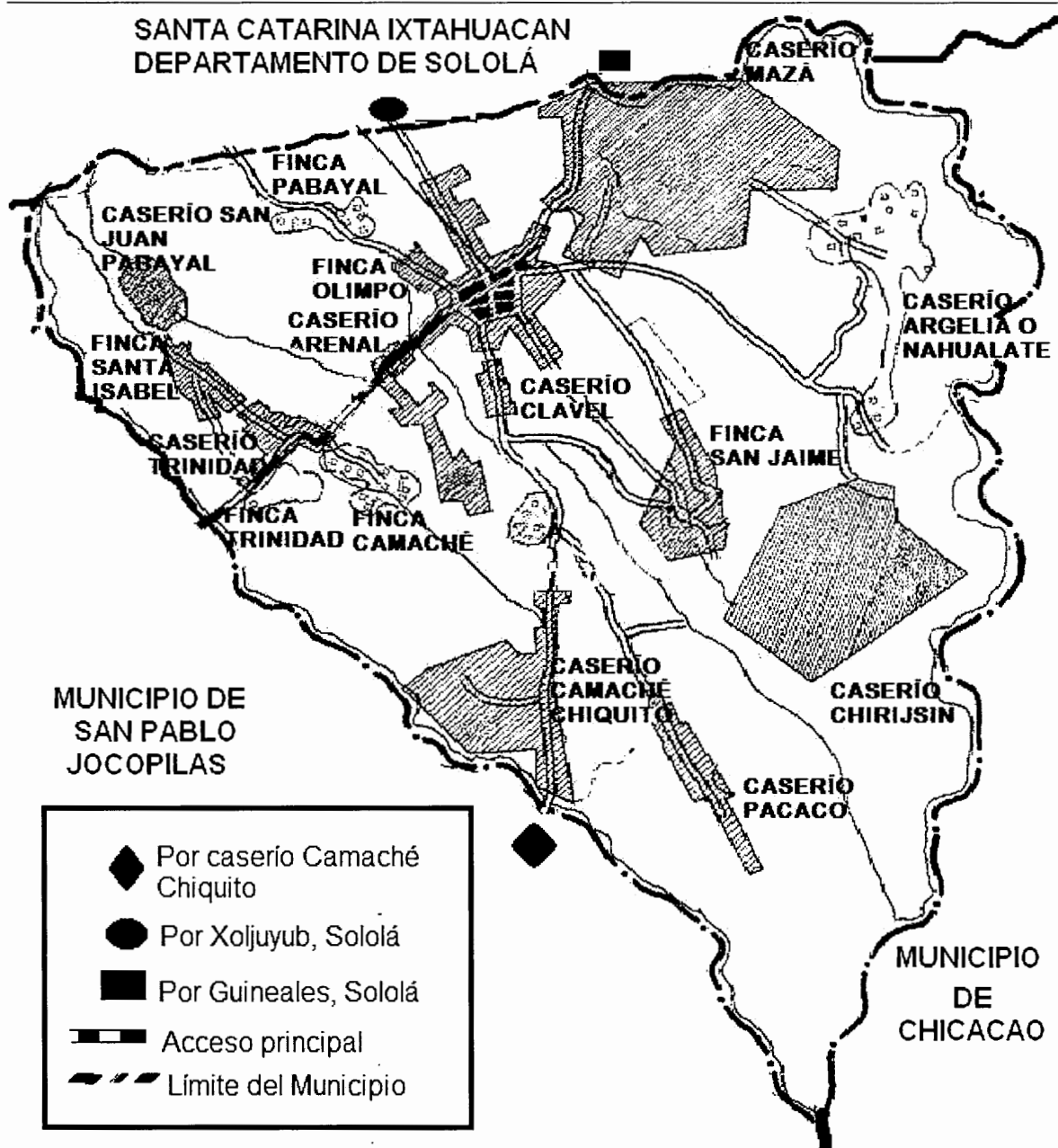
Fuente: Elaboración propia con base en datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- GT. 2000. Mapas temáticos de la república de Guatemala, a escala 1:250,000. Guatemala. 1 CD.

Anexo 2
Municipio de Santo Tomás La Unión - Suchitepéquez
División Política
Años: 1994, 2002 y 2010

Categoría	1994	2002	2010
Caseríos	Arenal	Arenal o Camaché Grande	Arenal o Camaché Grande
	Argelia o Nahualate	Argelia	Argelia
	Camaché Chiquito	Camaché Chiquito	Camaché Chiquito
	Camaché Grande		
	Chirijsín	Chirijsín	Chirijsín
	Mazá	Mazá	Mazá
	Pacaco	Pacaco o Loma Larga	
	San Juan Pabayal	San Juan Pabayal	San Juan Pabayal
		Clavel	Trinidad Clavel
Pueblo	Santo Tomás La Unión	Santo Tomás La Unión	Santo Tomás La Unión
Fincas	Alicia	Alicia	Mariana
	Camaché	Camaché	Camaché
	Candelaria Buena Vista		
	El Olimpo	El Olimpo	El Olimpo
	Pabayal	Pabayal	
	San Jaime	San Jaime	San Jaime
	Santa Isabel	Santa Isabel	Santa Isabel
	Trinidad	Trinidad	Trinidad

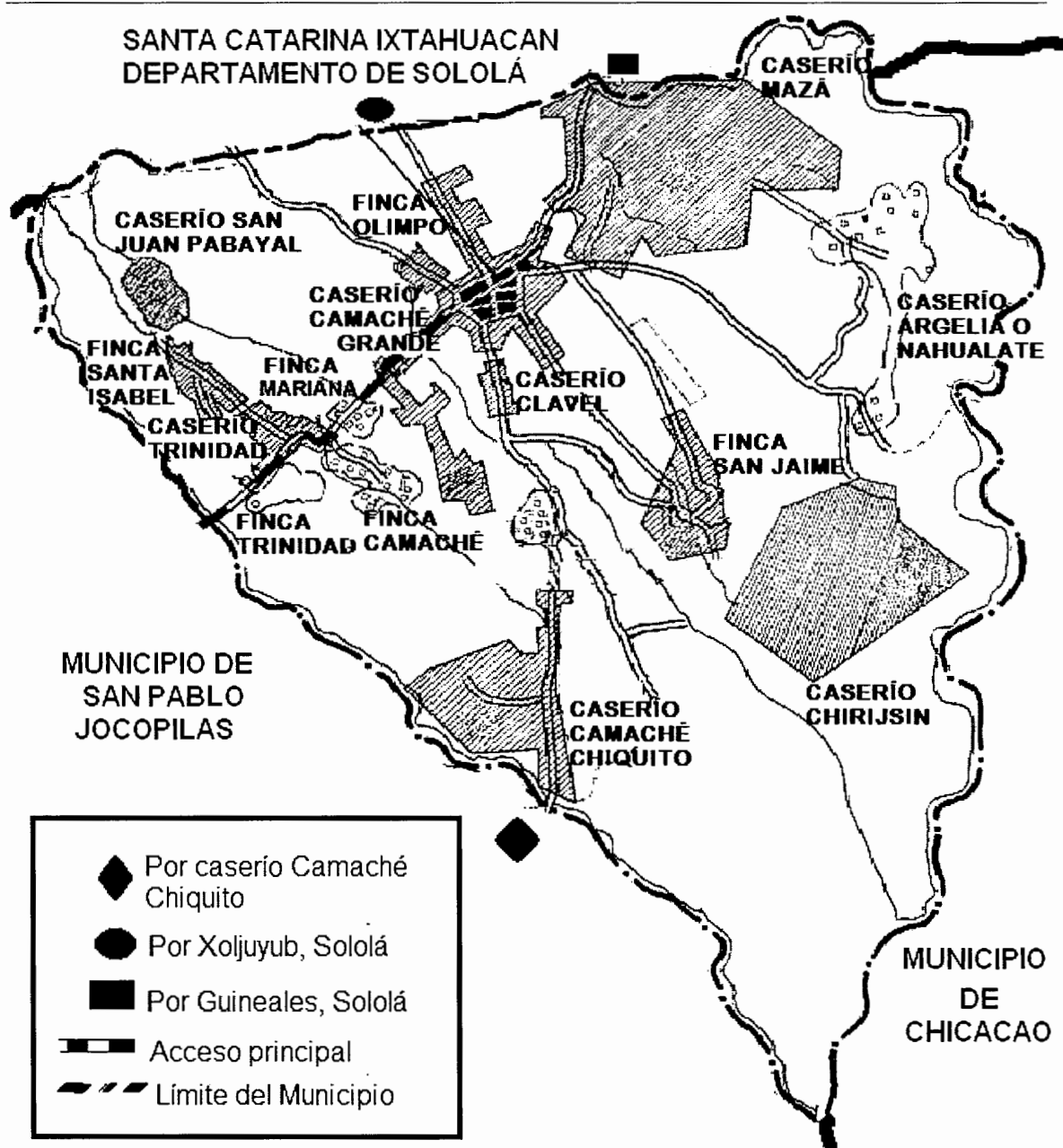
Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población 1994, XI Censo Nacional de Población 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo, segundo semestre 2010.

Anexo 3
Municipio de Santo Tomás La Unión – Suchitepéquez
División Política
Año: 2002



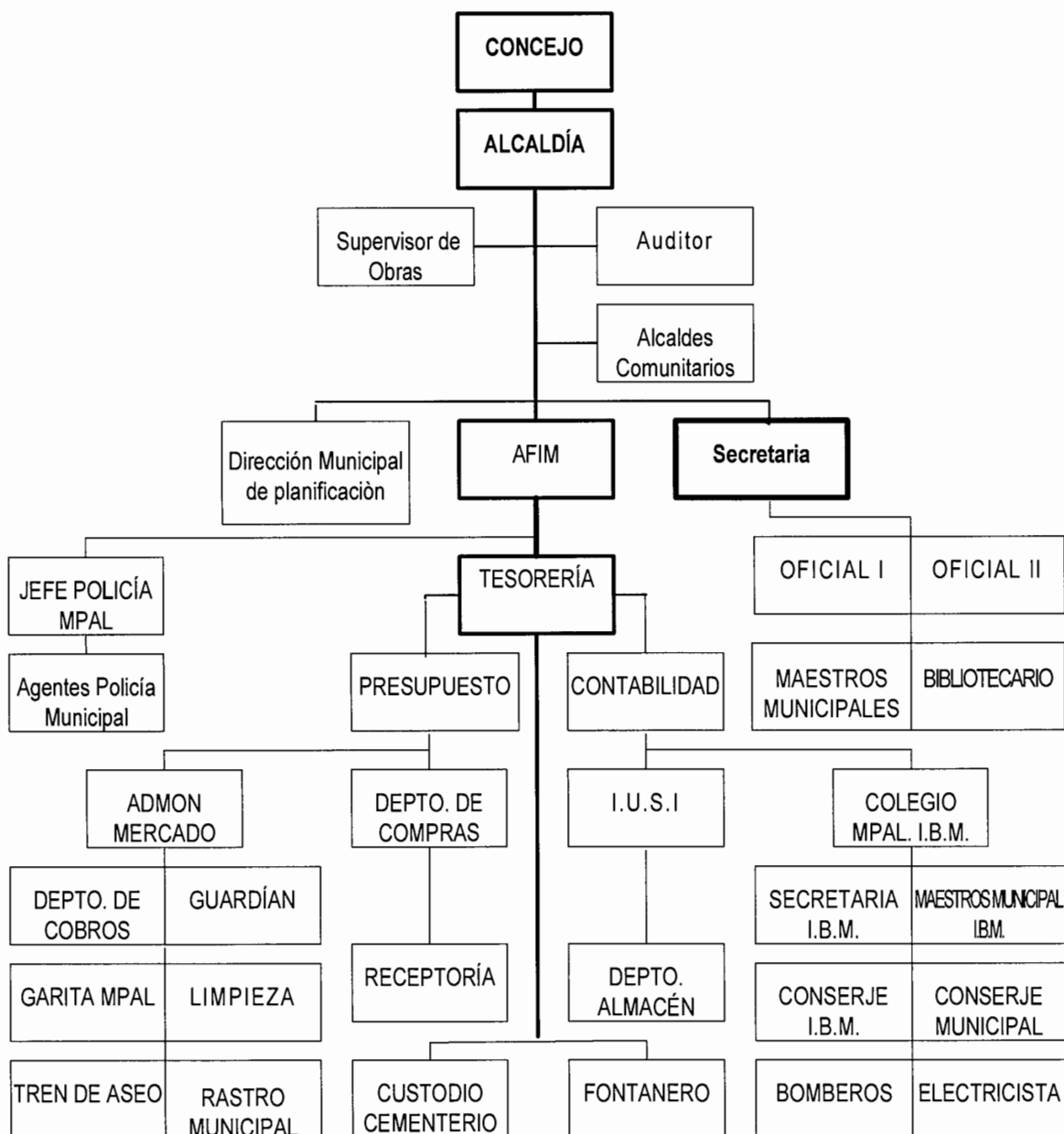
Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Estadística –INE– año 2002.

Anexo 4
Municipio de Santo Tomás La Unión - Suchitepéquez
División Política Actual
Año: 2010



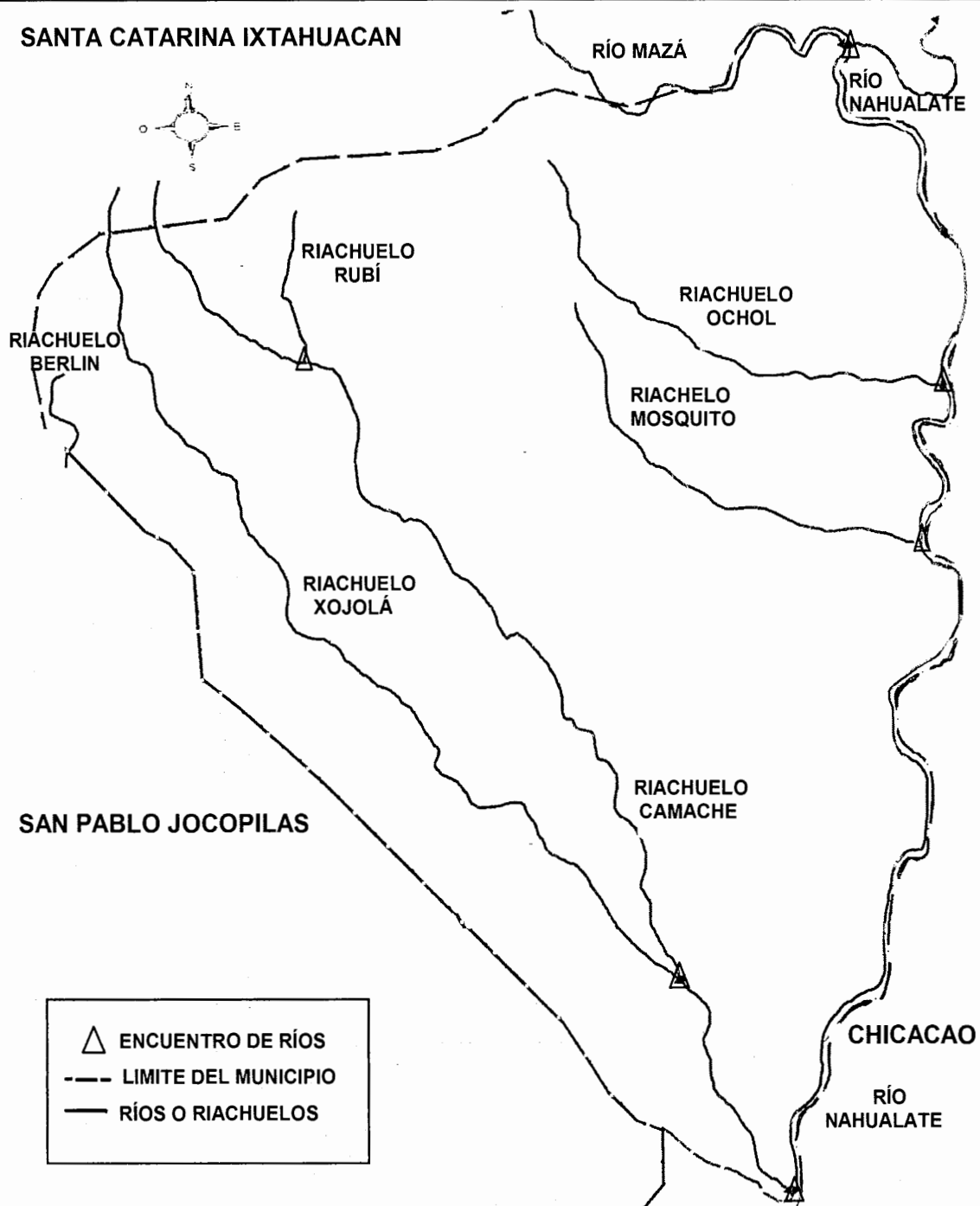
Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Dirección Municipal de Planificación -DMP- e investigación de campo, segundo semestre 2010.

Anexo 5
Municipio de Santo Tomás La Unión - Suchitepéquez
Organigrama Municipal
Año: 2010



Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la oficina de Dirección Municipal de Planificación -DMP-, municipalidad de Santo Tomás La Unión.

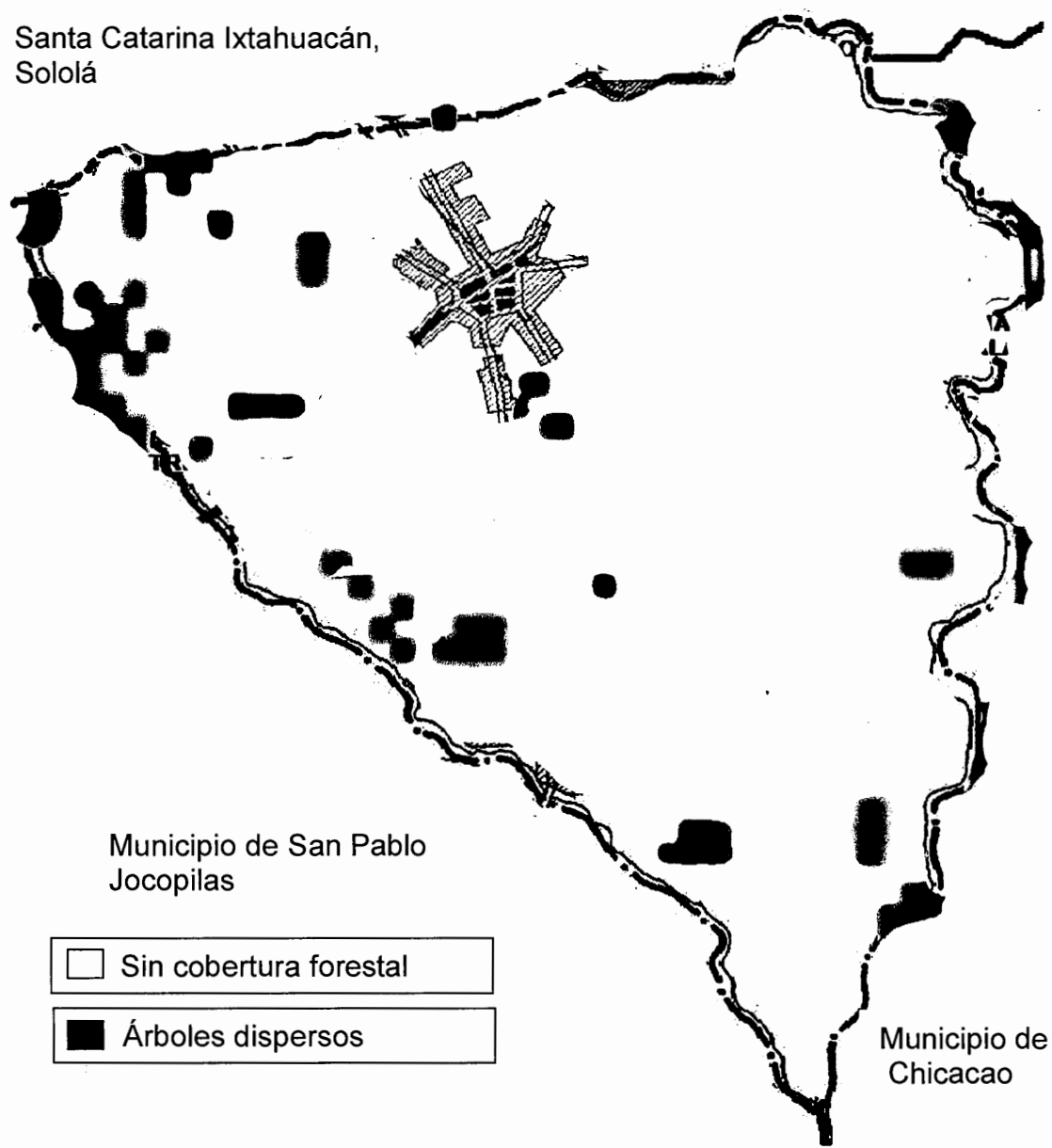
Anexo 6
Municipio de Santo Tomás La Unión - Suchitepéquez
Ríos
Año: 2010



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Dirección Municipal de Planificación -DMP-, e investigación de campo, segundo semestre 2010.

Anexo 7
Municipio de Santo Tomás La Unión - Suchitepéquez
Área Boscosa
Año: 2010

Santa Catarina Ixtahuacán,
Sololá



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Zonas de vida del Municipio Santo Tomás La Unión, Sistemas de Información Geográfica, Instituto Nacional de Bosques. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA–.

Anexo 8
Municipio de Santo Tomás La Unión – Suchitepéquez
Registros Actuales de Cobertura Forestal
Años: 2001, 2006 y 2010/^P

	Cobertura 2001		Cobertura 2006		Cambio anual	Cobertura 2010/ ^P
	ha	%	Ha	%	ha/año	Ha
Suchitepéquez	20,524	99.995	29,528	100	9,004	31,512
Santo Tomás La Unión	1	0.005	0	0	-1	0
Total	20,525	100.000	29,528	100	1,799	31,512

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del mapa de Cobertura Forestal de Guatemala 2006 y dinámica de la Cobertura Forestal 2001-2006 de la Universidad del Valle de Guatemala –UVG-, Instituto Nacional de Bosques –INAB-, Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP- y La Universidad Rafael Landívar –URL- ^P/ Proyecciones realizadas con base a tasa de crecimiento 2001- 2006, (1.81%).

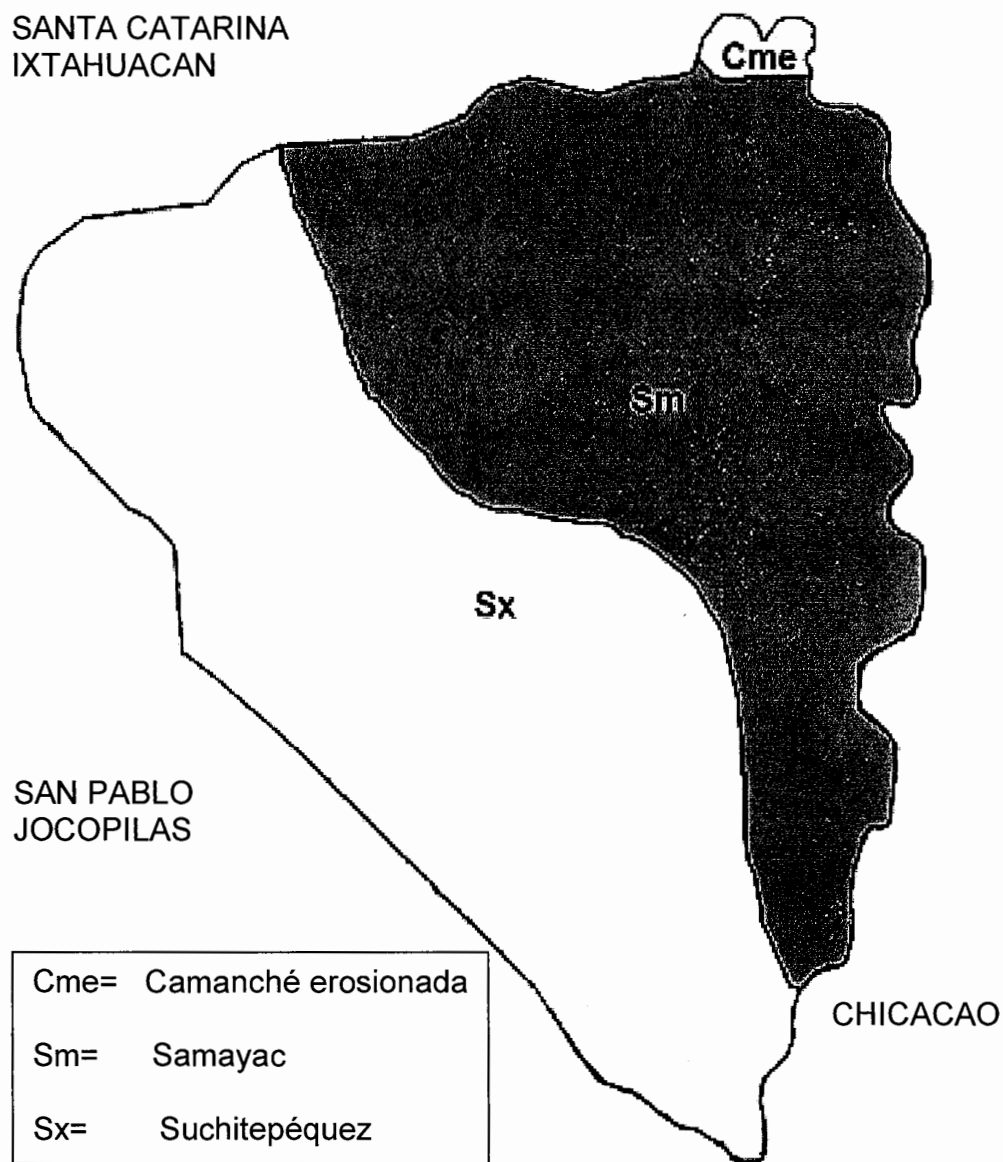
Anexo 9
Municipio de Santo Tomás La Unión - Suchitepéquez
Serie, Textura y Extensión de los Suelos
Año: 2010

Serie de suelo		Textura	Extensión en Km ²	% que ocupa en el Municipio
Camanché				
erosionada		Franco-Arcillosa o Arcilla	4.00	5
Samayac		Franco-Limosa	28.63	36
Suchitepéquez		Franco-Limosa a Franco-Arcillo-Limosa	47.37	59
Total			80.00	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Sistemas de Información Geográfica, Instituto Nacional de Bosques. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA–.

Anexo 10
Municipio de Santo Tomás La Unión - Suchitepéquez
Series de Suelos
Año: 2010

SANTA CATARINA
IXTAHUACAN



Cme= Camanché erosionada

Sm= Samayac

Sx= Suchitepéquez

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Zonas de vida del Municipio Santo Tomás La Unión, Sistemas de Información Geográfica, Instituto Nacional de Bosques. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA–.

Anexo 11
Municipio de Santo Tomás la Unión - Suchitepéquez
Análisis de la Población por Centro Poblado
Años: 1994, 2002 y Proyección 2010

Centro poblado	Categoría	1994		2002		2010	
		Habit.	%	Habit.	%	Habit.	%
Santo Tomás la Unión	Pueblo	3,028	42.20	3,649	38.70	4,795	38.70
El Olimpo	Finca	76	1.06	58	0.62	76	0.62
Alicia	Finca	18	0.25	-	-	-	-
Mariana	Finca	-	-	-	-	79	0.60
Camache Chiquito	Caserío	616	8.59	809	8.58	1,235	10.00
Chiriján	Caserío	100	1.39	274	2.91	360	2.91
San Jaime	Finca	510	7.11	22	0.23	29	0.23
Mazá	Caserío	1,233	17.18	2,114	22.42	2,778	22.42
Argelia o Nahualate	Caserío	90	1.25	88	0.93	116	0.93
Pabayal	Finca	37	0.52	60	0.64	-	-
Pacaco o Loma Larga	Caserío	101	1.41	131	1.39	-	-
Candelaria Buena Vista	Finca	19	0.26	-	-	-	-
Camache Grande	Caserío	156	2.17	-	-	-	-
Trinidad	Finca	30	0.42	228	2.42	50	0.40
Trinidad	Caserío	-	-	-	-	250	2.00
Camache	Finca	46	0.64	127	1.35	167	1.35
Arenal	Caserío	875	12.20	-	-	-	-
San Juan Pabayal	Caserío	169	2.36	196	2.08	258	2.08
Santa Isabel	Finca	71	0.99	31	0.33	41	0.33
Clavel	Caserío	-	-	357	3.79	469	3.79
Arenal o Camache Grande	Caserío	-	-	1259	13.35	1,655	13.35
Población dispersa	Otra	-	-	26	0.28	34	0.28
Total		7,175	100	9,429	100	12,391	100

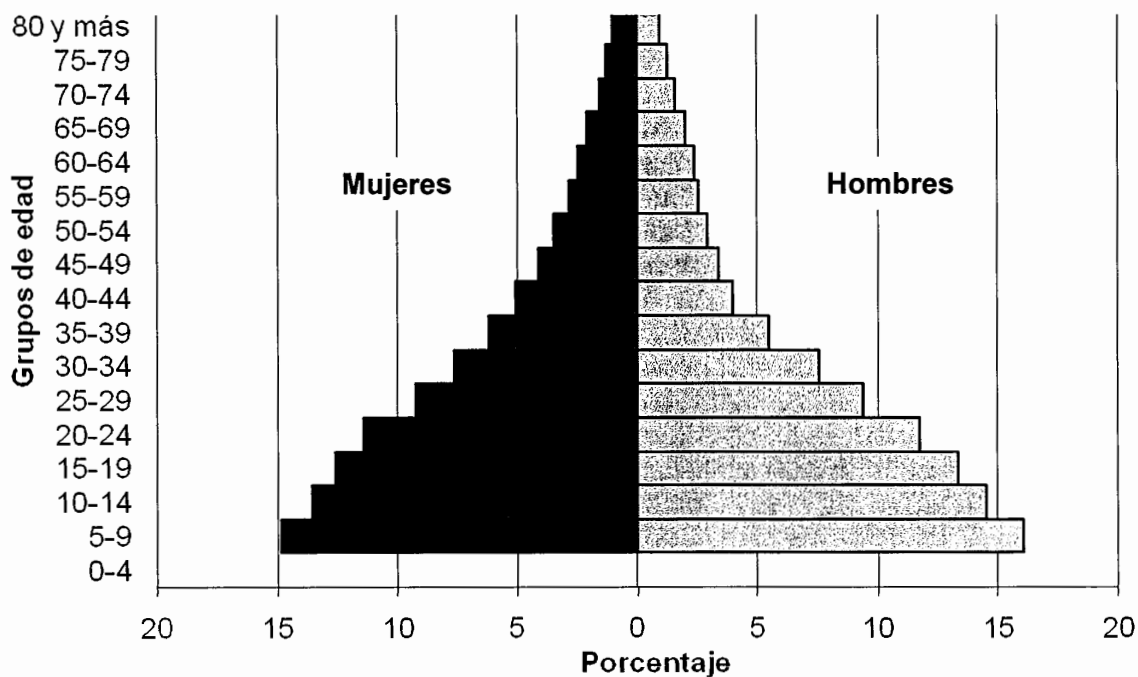
Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población 1994 y del XI Censo de Población, año 2002. Instituto Nacional de Estadística –INE–, e investigación de campo, segundo semestre 2010.

Anexo 12
Municipio de Santo Tomás la Unión - Suchitepéquez
Análisis de la Población
Años: 1994, 2002 y Proyección 2010

Descripción	1994		2002		2010	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Población por sexo						
Hombres	3,549	49.50	4,558	48.30	6,129	49.46
Mujeres	3,626	50.50	4,871	51.70	6,262	50.54
Total	7,175	100	9,429	100	12,391	100
Población por área						
Urbana	3,028	42.20	5,763	61.10	5,229	42.20
Rural	4,147	57.80	3,666	38.90	7,162	57.80
Total	7,175	100	9,429	100	12,391	100
Población por grupo étnico						
Indígena	5,557	77.40	7,592	80.50	9,597	77.45
No Indígena	1,602	22.40	1,837	19.50	2,767	22.33
Ignorado	16	0.22	-	-	28	0.22
Total	7,175	100	9,429	100	12,391	100
Población por edad						
0 - 6	1,506	20.99	2,151	22.80	2,601	20.99
7 - 14	1,675	23.34	2,074	22.00	2,893	23.30
15 - 64	3,705	51.64	4,769	50.60	6,398	51.64
65 - más	289	4.00	435	4.60	499	4.03
Total	7,175	100	9,429	100	12,391	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación, año 1994 y del XI Censo de Población VI de Habitación, año 2002. Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo, segundo semestre 2010.

Anexo 13
Municipio de Santo Tomás La Unión - Suchitepéquez
Distribución Porcentual de la Población Total por Sexo
Según Grupos Quinquenales de Edad
Año: 2010



Fuente: Elaboración propia, con base en las proyecciones de Población con base en el XI Censo de Población y VI de habitación 2002. Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Anexo 14
Municipio de Santo Tomás La Unión – Suchitepéquez
Densidad Poblacional
Años: 1994, 2002 y 2010

Año	Población	Habitantes/80²
1994	7,175	90
2002	9,429	118
2010	12,391	155

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación, año 1994 y del XI Censo de Población VI de Habitación, año 2002. Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo, segundo semestre 2010.

Anexo 15
Municipio de Santo Tomás la Unión - Suchitepéquez
Población Económicamente Activa
Años: 1994, 2002 y Proyección 2010

Descripción	1994		2002		2010	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
PEA por género						
Hombres	1,599	80.31	2,435	63.58	2,642	63.58
Mujeres	392	19.69	1,395	36.42	1,514	36.42
Total	1,991	100	3,830	100	4,156	100
PEA por área						
Urbana	825	41.44	2,176	56.81	2,361	56.81
Rural	1,166	58.56	1,654	43.19	1,795	43.19
Total	1,991	100	3,830	100	4,156	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población, año 1994 y del XI Censo de Población, año 2002. Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo, segundo semestre 2010.

Anexo16
Municipio de Santo Tomás la Unión – Suchitepéquez
Población Económicamente Activa
Años: 2002 y proyección 2010

Rama de actividad	2002		2010	
	Habitantes	%	Habitantes	%
• Agricultura, caza, silvicultura y pesca	2,060	53.89	3,798	59.97
• Explotación de minas y canteras	2	0.05	0	0.00
• Industria manufacturera, textil y alimenticia	352	9.21	0	0.00
• Electricidad, gas y agua	15	0.39	0	0.00
• Construcción	395	10.33	728	11.49
• Comercio por mayor y menor, restaurantes y hoteles	352	9.21	649	10.24
• Transporte, almacenamiento y comunicaciones	124	3.24	229	3.62
• Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas	47	1.23	87	1.37
• Administración pública y defensa	52	1.36	96	1.52
• Enseñanza	169	4.42	312	4.93
• Servicios comunales, sociales y personales	236	6.17	435	6.86
• Organizaciones extraterritoriales	0	0.00	0	0.00
• Rama de actividad no especificada	19	0.50	0	0.00
Total	3,823	100	6,334	100

Fuente: Elaboración propia, con base en XI Censo de Población, año 2002. Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo, segundo semestre 2010.

Anexo 17
Municipio de Santo Tomás La Unión – Suchitepéquez
Tasas de Cobertura por Niveles Educativos
Años: 1994, 2002 y 2010

Nivel	Alum. en edad escolar	Población Total			Alumnos inscritos			Cobertura %		
		1994	2002	2010	1994	2002	2010	1994	2002	2010
Preprima	5 a 6	979	620	672	82	409	689	8.37	65.97	102.53
Primaria	7 a 12	1,064	1,675	1,886	1,300	1,716	1,956	122.18	102.45	103.71
Básico	13 a 15	935	728	868	415	532	1,224	44.39	73.08	141.01
Diversif.	6 a 18	753	645	813	51	242	686	6.77	37.52	84.38
Total		3,731	3,668	4,239	1,848	2,899	4,555	181.71	279.02	431.63

Fuente: Elaboración propia, con base en datos históricos de Anuario Estadístico, INF-FOR-01 253 Ministerio de Educación; Censo Poblacional 1994 del Instituto Nacional de Estadística –INE– e investigación de campo, segundo semestre 2010.

Anexo 18
Municipio de Santo Tomás la Unión - Suchitepéquez
Alfabetismo y Analfabetismo
Años: 1994, 2002 y 2010

Población	Censo 1994		Censo 2002		Encuesta 2010	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Alfabetas	2,366	59	5,398	72	7,440	76
Analfabetas	1,628	41	2,117	28	2,350	24
Total	3,994	100	7,515	100	9,790	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadística. Año 2010 e investigación de campo, segundo semestre 2010.

Anexo 19
Municipio de Santo Tomás La Unión - Suchitepéquez
Causas de Morbilidad
Año: 2010

No.	Causa	2009	%	2010	%
1	Resfriado común	1,106	21.24	714	19.31
2	Amigdalitis	831	15.96	483	13.06
3	Dermatitis	354	6.80	267	7.22
4	Diarrea	315	6.05	232	6.28
5	Neumonía	248	4.76	192	5.19
6	Anemia	131	2.52	158	4.27
7	Otitis media	101	1.94	132	3.57
8	Sarcoptiosis	289	5.55	97	2.62
9	Impétigo	93	1.79	65	1.76
10	Fiebre	93	1.79	65	1.76
11	Resto de causas	1,646	31.60	1,292	34.96
Total		5,207	100	3,697	100

Fuente: Elaboración propia, con base a información del Centro de Salud, municipio de Santo Tomás la Unión, departamento de Suchitepéquez. Año 2010.

Anexo 20
Municipio de Santo Tomás La Unión – Suchitepéquez
Causas de Mortalidad
Año: 2010

No.	Causa	Casos	%
1	Neumonías y bronconeumonías	4	13.79
2	Cáncer hepático	1	3.45
3	Cáncer gástrico	3	10.34
4	Paro cardíaco	4	13.79
5	Paro respiratorio	5	17.25
6	Diabetes	3	10.34
7	Anemia	1	3.45
8	Otras causas	8	27.59
Total		29	100

Fuente: Elaboración propia, con base a información del Centro de Salud, municipio Santo Tomás La Unión, departamento de Suchitepéquez. Año 2010.

Anexo 21
Municipio de Santo Tomás La Unión - Suchitepéquez
Hogares con Cobertura de Servicio de Agua
Años: 1994, 2002 y 2010

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Año 2010	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Posee servicio	1,192	89	1,519	81	1,313	53
No posee servicio	142	11	366	19	1,165	47
Total	1,334	100	1,885	100	2,478	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos X Censo de población y V Habitación, 1994 y del XI Censo de población y VI Habitación, 2002, del Instituto Nacional de Estadística -INE- y datos de la municipalidad de Santo Tomás la Unión.

Anexo 22
Municipio de Santo Tomás La Unión - Suchitepéquez
Hogares con Cobertura de Energía Eléctrica
Años: 1994, 2002 y 2010

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Deocsa 2010	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Con servicio	1,062	80	1,694	90	2,007	81
Sin servicio	272	20	191	10	471	19
Total	1,334	100	1,885	100	2,478	100

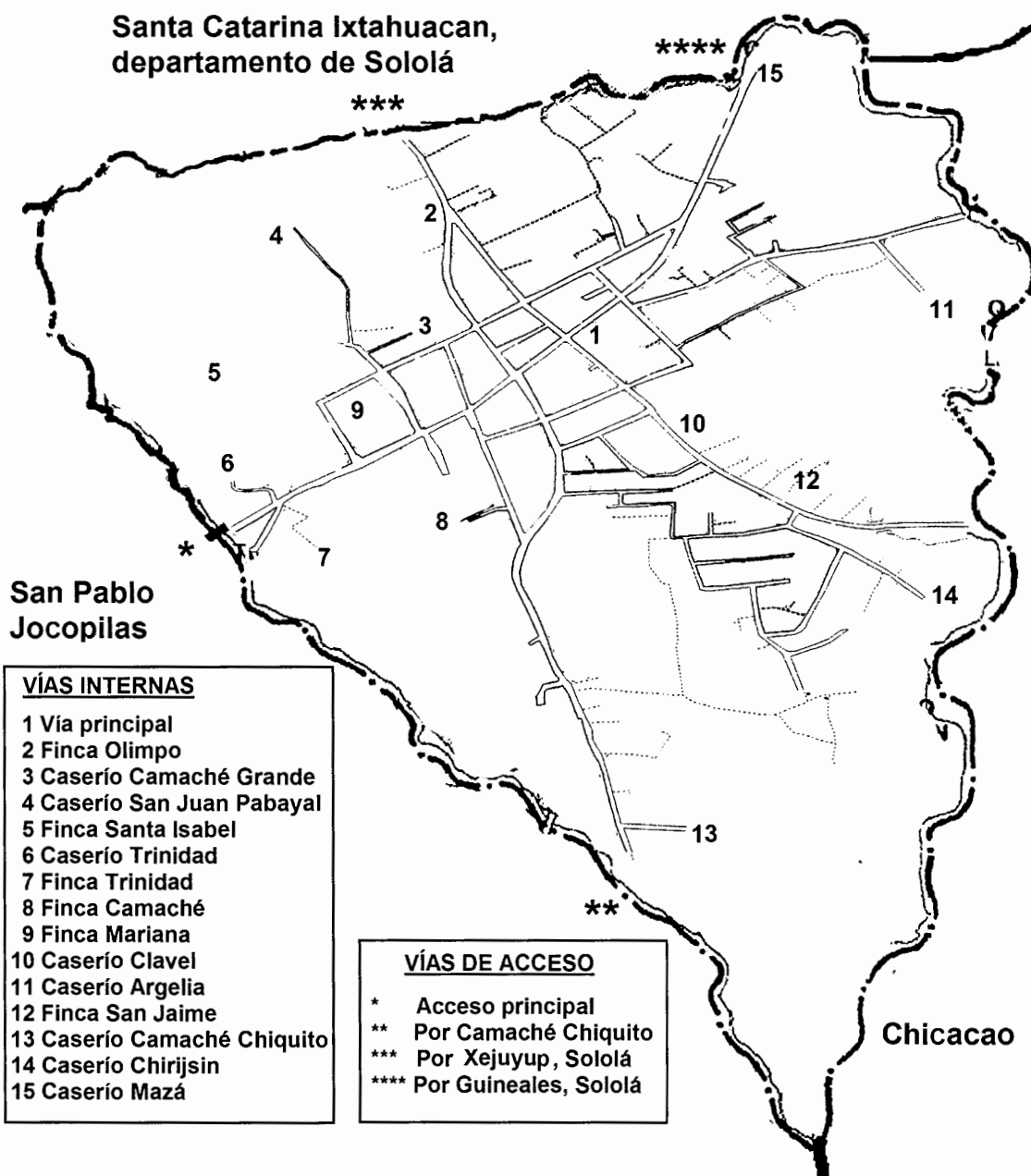
Fuente: Elaboración propia, con base en datos X Censo de población y V Habitación, 1994 y del XI Censo de población y VI Habitación, 2002, del Instituto Nacional de Estadística -INE- y datos de delegación departamental de energía eléctrica, DEOCSA, DEORSA 2010.

Anexo 23
Municipio de Santo Tomás La Unión - Suchitepéquez
Hogares con Cobertura de Drenajes
Años: 1994, 2002 y 2010

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Año 2010	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Drenaje	708	53	1,609	85	2,329	94
No posee drenaje	626	47	276	15	149	6
Total	1,334	100	1,885	100	2,478	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos X Censo de población y V Habitación, 1994 y del XI Censo de población y VI Habitación, 2002, del Instituto Nacional de Estadística -INE-, municipalidad de Santo Tomás la Unión

Anexo 24
Municipio de Santo Tomás La Unión – Suchitepéquez
Vías de Acceso
Año: 2010



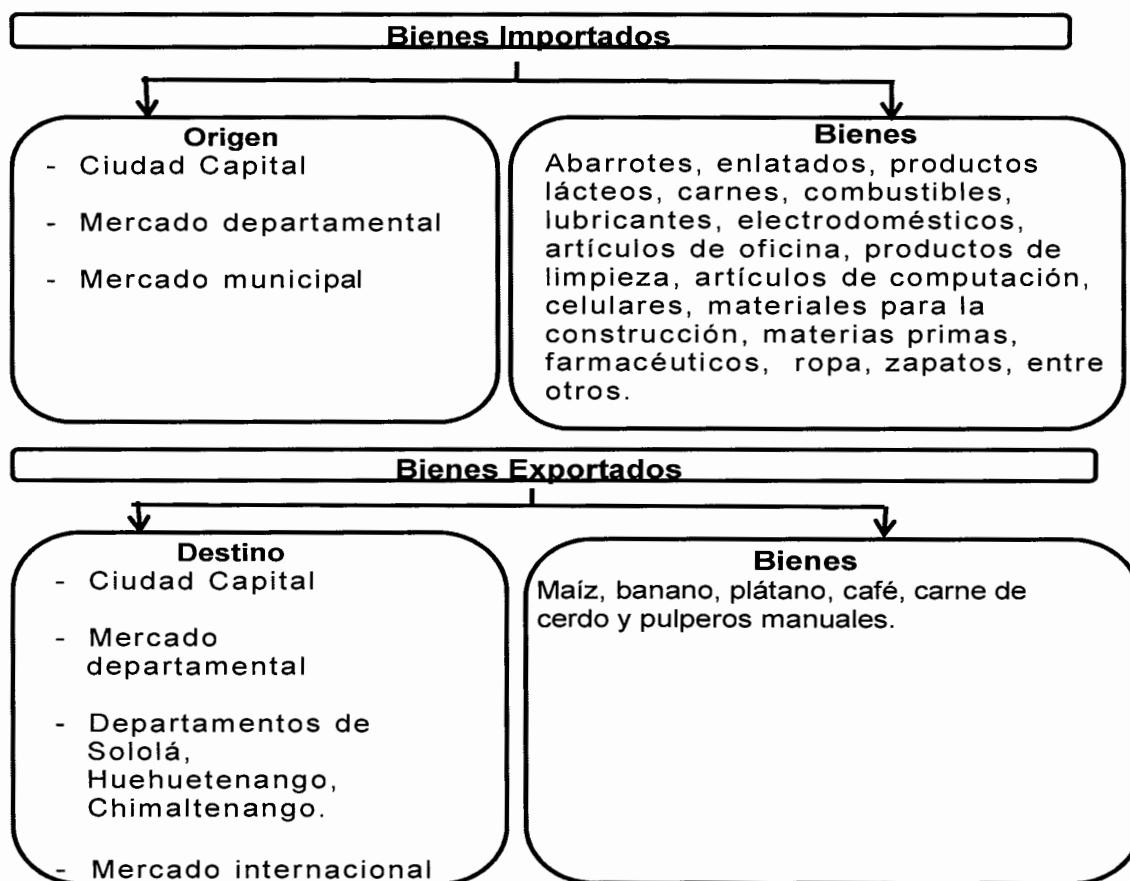
Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Dirección Municipal de Planificación -DMP- e investigación de campo, segundo semestre 2010.

Anexo 25
Municipio de Santo Tomás La Unión - Suchitepéquez
Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES- por Centro Poblado
Año: 2010

Centro poblado	2010
Pueblo, Sector Maxeño	1
Caserío Mazá	2
Caserío Camaché Grande	2
Caserío Chirijón	1
Caserío Trinidad	1
Caserío Camaché Chiquito	1
Caserío San Juan Pabayal	1
Total	9

Fuente: Investigación de campo, segundo semestre 2010.

Anexo 26
Municipio de Santo Tomás La Unión - Suchitepéquez
Actividad Comercial
Año: 2010



Fuente: Investigación de campo, segundo semestre 2010.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Catalán, José Antonio. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico (Pautas para el desarrollo de las Regiones, en Países que han sido Mal Administrados). Editorial Praxis. Guatemala 2009. 150 páginas.

Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Guatemala. Año: 1985. 78 páginas.

Banco de Guatemala. Resultados de la Ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia en 2006. Memoria de labores 2006. 75 páginas.

Congreso de la República de Guatemala. Decreto 90-2005. Ley del Registro Nacional de las Personas. Librería Jurídica. Guatemala 2005. 42 páginas.

Congreso de la República. Decreto 11-2002. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Guatemala 2002. 14 páginas.

Congreso de la República. Decreto 12-2002. Código Municipal. Guatemala 2002. 48 páginas.

Fundación Centroamericana para el Desarrollo –FUNCEDE-. Presupuestos municipales en Guatemala. Años: 2000-2003. Serie de estudios No. 18. Guatemala 2005. s.n. 27 páginas.

Gómez Orea, Domingo. 2003. Evaluación del impacto ambiental. 2ª edición. Revista Mundiprensa.

Gómez, Luís. Mejoramiento continuo de la calidad y productividad. Segunda Edición. s.l.1992. s.n. 112 páginas.

Herrera, Luís. Conferencia y taller de Análisis de Riesgo. Universidad de San Carlos de Guatemala. Ejercicio Profesional Supervisado, Seminario específico de administración, material de apoyo. Segundo semestre 2010.

Instituto Nacional de Estadística, Censos nacionales XI de población y VI de habitación, características de la población y de los locales de habitación censados. Guatemala 2003. Versión CD.

Instituto Nacional de Estadística, X Censo nacional de población y V de habitación, población y vivienda a nivel de lugar poblado. Guatemala 1995. Versión CD.

Instituto Nacional de Estadística, III Censo Nacional Agropecuario 1979 y IV Censo Agropecuario 2003. Guatemala. Versión CD.

Mejía Lira, José. Problema y desarrollo municipal. México 1994. s.n. 243 páginas.

Ministerio de Educación. Anuario estadístico de la educación 2008, (en línea). Guatemala. Consultada 10 de noviembre de 2010. Disponible en: www.mineduc.gob.gt/estadistica/2008/main.html

Ministerio de Trabajo. Leyes Constitucionales. (en línea). Guatemala. Consultado el 18 de octubre de 2010. Disponible en: <http://www.mintrabajo.gob.gt/org/leyes-y-convenios/leyes-constitucionales>.

Ministerio de Trabajo. Leyes Ordinarias. (en línea). Guatemala. Consultado el 18 de octubre de 2010. Disponible en: <http://www.mintrabajo.gob.gt/org/leyes-y-convenios/leyes-ordinarias>.

Pérez Martínez, Sofía M. Diagnostico de la situación de los archivos municipales del estado. Chihuahua, México 1992. s.n. 387 páginas.

Prado Buendía, Mercedes. 2002. La evaluación del impacto ambiental y social para el siglo XXI teoría, procesos y metodología. 1ª. edición. Editorial Fundamentos. s.l. s.p.

Reyes Pérez, Ernesto. Contabilidad de Costos Primer Curso, Segunda Edición. México 1996. Editorial Limusa. 204 páginas.

Alvarez R. Zonia. Rentabilidad de la producción de actividades productivas, Folleto de clase magistral, año 2006

Del Cid, Héctor. Conferencia y taller de Costos Pecuarios. Universidad de San Carlos de Guatemala. Ejercicio Profesional Supervisado, Seminario específico de Auditoria, material de apoyo. Segundo semestre 2010.

Registro Mercantil. Leyes y Reglamentos con modificaciones en los años 2004. (en línea). Guatemala. Consultado el 18 de octubre de 2010. Disponible en: <http://www.infomipyme.com/Docs/GT/Offline/Registro/leyes.htm>.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN). Mapa de pobreza en Guatemala al 2002 volumen I. Guatemala Año 2006. 50 páginas.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Tercer informe de avances en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio. Guatemala: Serviprensa, 2010. 91 páginas.

